



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 96

Pág. 1

EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MERCEDES GONZÁLEZ
FERNÁNDEZ**

Sesión núm. 4

celebrada el martes 16 de abril de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Debate y votación de la siguiente solicitud de creación de subcomisión:

- Subcomisión relativa al estatuto del deportista. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 158/000005) 3

Ratificación del acuerdo de la Mesa sobre las siguientes solicitudes de comparecencia del presidente del Consejo Superior de Deportes (Rodríguez Uribe), a efectos del artículo 44 del Reglamento:

- Para explicar las líneas generales de actuación del Consejo Superior de Deportes. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/000081) 3
- Para que informe en la sede del Congreso de los Diputados de las líneas generales que va a desarrollar como secretario de Estado para el Deporte en la XV Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000012) 3
- Para informar de las novedades de la Orden EFD/42/2024, de 25 de enero, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000116) 3

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

— Para informar del desarrollo reglamentario establecido en la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000117)	3
— Para informar de la organización y desarrollo por España de la Copa Mundial de la FIFA 2030. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000118)	3
— Para informar de la ejecución de los fondos europeos «Next Generation EU» en el ámbito del deporte español. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000119)	3
— Para informar de la ejecución del presupuesto del Consejo Superior de Deportes (CSD) durante el ejercicio 2023. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000120)	3
Celebración, en su caso, de las comparecencias votadas favorablemente por la Comisión	4
Comparecencia del presidente del Consejo Superior de Deportes (Rodríguez Uribes):	
— Para explicar las líneas generales de actuación del Consejo Superior de Deportes. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/000081)	4
— Para que informe en la sede del Congreso de los Diputados de las líneas generales que va a desarrollar como secretario de Estado para el Deporte en la XV Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000012)	4
— Para informar de las novedades de la Orden EFD/42/2024, de 25 de enero, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000116)	4
— Para informar del desarrollo reglamentario establecido en la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000117)	4
— Para informar de la organización y desarrollo por España de la Copa Mundial de la FIFA 2030. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000118)	4
— Para informar de la ejecución de los fondos europeos «Next Generation EU» en el ámbito del deporte español. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000119)	4
— Para informar de la ejecución del presupuesto del Consejo Superior de Deportes (CSD) durante el ejercicio 2023. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000120)	4

Se abre la sesión a las doce y cuarenta y cinco minutos del mediodía.

La señora **PRESIDENTA**: Si les parece, vamos a ir comenzando.

Voy a intentar dar lo poco que tengo de voz, pero si me lo facilitan se lo agradecería muchísimo más.

Pido disculpas por el retraso, pero estaba en la Comisión de investigación y no me ha sido posible venir antes porque, además, soy miembro de la Mesa y teníamos reunión después de la sesión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 96

16 de abril de 2024

Pág. 3

DEBATE Y VOTACIÓN DE LA SIGUIENTE SOLICITUD DE CREACIÓN DE SUBCOMISIÓN:

— SUBCOMISIÓN RELATIVA AL ESTATUTO DEL DEPORTISTA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 158/000005).

La señora **PRESIDENTA**: Abrimos la sesión con el primer punto del orden del día, que es la creación de una subcomisión en el seno de la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes relativa al estatuto del deportista. ¿Quieren que procedamos a votación o votamos por asentimiento?

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Por votación.

La señora **PRESIDENTA**: Procedemos a la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada la creación de la Subcomisión relativa al Estatuto del Deportista en el seno de esta misma Comisión. Se procederá a elevarlo al Pleno.

RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA MESA SOBRE LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (RODRÍGUEZ URIBES), A EFECTOS DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO:

— PARA EXPLICAR LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/000081).

— PARA QUE INFORME EN LA SEDE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DE LAS LÍNEAS GENERALES QUE VA A DESARROLLAR COMO SECRETARIO DE ESTADO PARA EL DEPORTE EN LA XV LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000012).

— PARA INFORMAR DE LAS NOVEDADES DE LA ORDEN EFD/42/2024, DE 25 DE ENERO, POR LA QUE SE REGULAN LOS PROCESOS ELECTORALES EN LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000116).

— PARA INFORMAR DEL DESARROLLO REGLAMENTARIO ESTABLECIDO EN LA LEY 39/2022, DE 30 DE DICIEMBRE, DEL DEPORTE. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000117).

— PARA INFORMAR DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO POR ESPAÑA DE LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2030. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000118).

— PARA INFORMAR DE LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS «NEXT GENERATION EU» EN EL ÁMBITO DEL DEPORTE ESPAÑOL. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000119).

— PARA INFORMAR DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (CSD) DURANTE EL EJERCICIO 2023. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000120).

La señora **PRESIDENTA**: El siguiente punto del orden del día es la ratificación del Acuerdo de Mesa sobre las siguientes solicitudes de comparecencia del presidente del Consejo Superior de Deportes: hay una solicitud del propio Gobierno para informar de las líneas generales, al igual que otra del Grupo Popular; otra para informar de las novedades de la Orden 42/2024, sobre los procesos electorales de las federaciones deportivas españolas, del Grupo Popular; otra para informar de la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, también propuesta por el Grupo Popular, y las siguientes —también del Grupo Popular— para informar de la Copa Mundial de la FIFA 2030, sobre la ejecución de los fondos Next Generation y sobre la ejecución del presupuesto 2023 del Consejo Superior de Deportes.

¿Se aprueba por asentimiento? (**Asentimiento**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 96

16 de abril de 2024

Pág. 4

Por lo tanto, pido al presidente del Consejo Superior de Deportes que se incorpore a esta Comisión.
(Pausa).

CELEBRACIÓN, EN SU CASO, DE LAS COMPARECENCIAS VOTADAS FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN.

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (RODRÍGUEZ URIBES):

- **PARA EXPLICAR LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/000081).**
- **PARA QUE INFORME EN LA SEDE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DE LAS LÍNEAS GENERALES QUE VA A DESARROLLAR COMO SECRETARIO DE ESTADO PARA EL DEPORTE EN LA XV LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000012).**
- **PARA INFORMAR DE LAS NOVEDADES DE LA ORDEN EFD/42/2024, DE 25 DE ENERO, POR LA QUE SE REGULAN LOS PROCESOS ELECTORALES EN LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000116).**
- **PARA INFORMAR DEL DESARROLLO REGLAMENTARIO ESTABLECIDO EN LA LEY 39/2022, DE 30 DE DICIEMBRE, DEL DEPORTE. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000117).**
- **PARA INFORMAR DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO POR ESPAÑA DE LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2030. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000118).**
- **PARA INFORMAR DE LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS «NEXT GENERATION EU» EN EL ÁMBITO DEL DEPORTE ESPAÑOL. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000119).**
- **PARA INFORMAR DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (CSD) DURANTE EL EJERCICIO 2023. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000120).**

La señora **PRESIDENTA**: Damos la bienvenida al presidente del Consejo Superior de Deportes, don José Manuel Rodríguez Uribes.

Saben que, por acuerdo de la Mesa que celebramos la semana pasada, se estableció un primer turno del compareciente sin límite de tiempo; a continuación, un turno de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo de nueve minutos, contestando a ese primer turno de los grupos el presidente del Consejo Superior de Deportes sin ningún límite de tiempo, y después habrá una réplica final de los grupos parlamentarios de tres minutos también en el mismo orden, cerrando el compareciente.

Si les parece, damos comienzo a la comparecencia. Tiene la palabra el presidente del Consejo Superior de Deportes, don José Manuel Rodríguez Uribes.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Rodríguez Uribes): Muchas gracias.

Buenos días a todos y a todas. Con la venia, presidenta.

Comparezco, efectivamente, a petición propia, así como de los grupos parlamentarios, para informar sobre las líneas generales de actuación del Consejo Superior de Deportes, que por halago de la fortuna tengo el honor de presidir. Vengo con el propósito de trasladarles con detalle los ejes de trabajo que ya expuso la ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, Pilar Alegría, en sus comparecencias aquí en el Congreso y después en el Senado. Es una gran responsabilidad para mí regresar a esta Comisión —ya comparecí en los años 2020 y 2021 siendo ministro de Cultura y Deporte— y, como hice entonces, quiero empezar expresando mi reconocimiento al ejercicio de la función constitucional que sus

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 96

16 de abril de 2024

Pág. 5

señorías desempeñan de control al Gobierno, así como de diálogo entre los poderes del Estado. Nuestra democracia es representativa, es una democracia parlamentaria, y comparecencias como la de esta mañana para rendir cuentas —aunque llevo muy poco tiempo— y para compartir puntos de vista sobre el deporte con ustedes la fortalecen y le dan sentido.

Quiero comenzar con una reflexión general sobre la política; lo hago recordando una idea del profesor Francisco Tomás y Valiente. El insigne y añorado jurista, vilmente asesinado por ETA, solía decir que el pluralismo no consiste solo en la coexistencia de partidos o en una sucesión de políticas públicas en función de la alternancia derivada de las urnas, sino que se fundamenta en la noción misma de la Constitución como marco integrador, lo suficientemente amplio como para que quepan opciones políticas de muy diverso signo. Es un valor superior específico de nuestro ordenamiento jurídico junto a la libertad, la igualdad y la justicia. Solía decir también que la vida y el prestigio de las instituciones depende de lo que ellas hacen, pero también de lo que se hace con ellas. Quienes me conocen saben que concibo la política como una noble tarea basada en la convivencia cívica y en el respeto mutuo. Lo aprendí de mi maestro, Gregorio Peces-Barba, padre de la Constitución, y considero importante debatir con quienes piensan de manera diferente; dialogar, escuchar y tratar de llegar a consensos es mi forma de actuar y de entender la política, pensando siempre en el interés general y en el bien común. Quizá la discrepancia pueda ser incómoda a veces, pero también puede ser una oportunidad para encontrar soluciones creativas a los problemas actuales, anteponiendo lo que nos une a lo que nos separa y divide.

Uno de los ámbitos que más nos une es, sin duda, el deporte, como sociedad, como país, también hacia fuera en Europa y en el mundo. ¡Que viva España!, cantaban los aficionados del Bayer Leverkusen por Xabi Alonso, este gran vasco tolosarra, ayer o antes de ayer, extraordinario seleccionador y grandísimo jugador. Fue muy emocionante verlo. El deporte es una de las señas de identidad más reconocibles de una sociedad plural y pujante como es la española, por eso merece colaboración leal y juego limpio en las instituciones y también entre las instituciones. Porque estoy convencido de que la sociedad entiende que el deporte no debería verse salpicado por el ruido que con demasiada frecuencia preside el debate político, y creo que es nuestra obligación protegerlo, cuidarlo. Incluso los mejores valores del deporte son un buen ejemplo para la política. Por eso les pido que intentemos entre todos no convertir el deporte en una batalla política más; sería muy útil que construyéramos juntos, con un clima de complicidad y de confianzas mutuas, y que desde el deporte fuéramos capaces de irradiar sus valores al conjunto de la sociedad, haciendo honor al año olímpico en el que estamos. Sería una excelente manera de hacer un país mejor y es lo que los ciudadanos, sin duda, esperan de nosotros.

Hoy se cumplen 119 días desde mi nombramiento como secretario de Estado y presidente del Consejo Superior de Deportes. Agradezco a la ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, Pilar Alegría, que depositara su confianza en mí y que pensara que puedo contribuir humildemente a dar estabilidad y buen sentido en el deporte español y en esta insigne casa del Consejo Superior de Deportes. Les aseguro que he asumido con una enorme ilusión esta nueva responsabilidad. Durante mi etapa como ministro ya tuve la oportunidad de conocer a fondo el funcionamiento de una realidad multidimensional como es el deporte, de gran fuerza social y en continuo cambio, que es derecho, que es industria y —como vengo diciendo— son valores. Estar al frente del deporte español es un reto apasionante, un reto si quieren de legislatura que asumo con profundo sentido del deber, consciente de la magnitud de la tarea, especialmente en este año tan importante —año olímpico y paralímpico— en el que España tiene una nueva oportunidad de confirmar la excelente imagen, que es realidad, el gran prestigio que tenemos a nivel internacional. Creo, por cierto, que fortalecer la imagen exterior de España, incluida la imagen exterior de nuestro deporte, es tarea de todos, es una responsabilidad compartida.

Como saben, fui nombrado el pasado 19 de diciembre y uno de mis primeros actos tras la toma de posesión fue asistir al funeral de Carmen Valero, que había fallecido el 2 de enero. Conocer a sus familiares en Sabadell me conmovió; también me recordó la importancia de tener siempre presentes a las personas que lograron el éxito deportivo, que contribuyeron a hacer de España un país mejor. Son nuestras leyendas, queridas y admiradas por todos. Días después de aquella despedida, en un acto muy entrañable, pusimos el nombre de Carmen Valero a la instalación de atletismo del Centro de Alto Rendimiento de Madrid. Las nuevas generaciones tienen ya como referencia permanente a la doble campeona del mundo de *cross*, primera atleta olímpica española y una de las grandes pioneras del deporte femenino de nuestro país; la primera mujer que da nombre a uno de los espacios de nuestros centros de alto rendimiento, aunque sin duda vendrán muchas más. En esta misma línea de reconocimiento a las grandes figuras de nuestro deporte, el Consejo de Ministros acordó el 9 de enero pasado conceder

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 96

16 de abril de 2024

Pág. 6

la Gran Cruz de la Real Orden del Mérito Deportivo a Ricky Rubio, quien como saben ya está plenamente integrado en la plantilla del Barça y en la selección española. Una noticia que nos llena de alegría a todos los aficionados al baloncesto, seamos del equipo que seamos.

El deporte siempre nos ha dado grandes satisfacciones y es de justicia honrar los méritos de las personas a las que admiramos. En el CSD lo hacemos a través de la convocatoria de los Premios Nacionales que sus majestades los reyes entregaron el pasado día 4 en el Palacio del Pardo. Algunos de ustedes nos acompañaron en un acto con el que un año más reconocimos la excelencia de quienes han alcanzado la gloria en el deporte de élite; excelencia que no es solo el triunfo en una determinada competición sino un hábito de vida, una forma de estar en el mundo. También destacamos el trabajo que instituciones públicas y privadas, clubes, entidades sociales y academia, universidades y centros de enseñanza desarrollan para fomentar la actividad física y el deporte de base. Es un esfuerzo individual y colectivo que transmite y consolida valores esenciales como la igualdad, la inclusión, la participación, el juego limpio, la mejora de la salud y la superación personal. Un compromiso individual y colectivo que hace de España un gran país.

Antes de proseguir —no quiero olvidarlo—, permítanme que transmita públicamente mi agradecimiento a la plantilla del Consejo Superior de Deportes por el trabajo que vienen desempeñando. Trabajar en equipo es una parte esencial e inseparable de cualquier deporte colectivo, pero también de los deportes individuales y en el CSD lo tenemos claro: es decisivo trabajar juntos para alcanzar metas comunes en defensa del interés general.

Dicho esto, entro en materia. Mi exposición tendrá tres partes. En primer lugar, haré un breve balance de gestión; en segundo lugar, esbozaré las prioridades de actuación y las iniciativas que tenemos en marcha y, finalmente, compartiré con ustedes algunas conclusiones, algunas consideraciones finales. Señorías, hemos iniciado una nueva etapa que tiene vocación de estabilidad y de permanencia de cara al próximo ciclo olímpico, que más o menos coincide con la duración de la legislatura; una nueva etapa con un nuevo marco normativo actualizado y pionero en Europa en muchos aspectos, con una inversión sin precedentes e históricos avances en materia, por ejemplo, de igualdad. Además, hemos puesto en marcha el programa CSD Team España, de cuya importancia hablaré al final de esta comparecencia, que de la mano de ADO y ADOP ha venido para quedarse.

Como saben, con la aprobación de la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, la vigente y reciente Ley del Deporte, dimos respuesta a la necesidad de actualizar el marco normativo en este ámbito. A tal efecto, a finales de enero pasado aprobamos la orden por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas. Es el resultado, como saben, de un largo proceso de reflexión y de diálogo que se vertebró sobre los ejes de la igualdad, la inclusión, la democratización, la transparencia y el buen gobierno, que son los principios a su vez que inspiran la Ley del Deporte. Entre otros aspectos, la orden que vincula todos los procesos electorales de todas las federaciones deportivas para el periodo olímpico 2024-2028 establece puntos como los siguientes: garantiza que el sufragio sea igual, libre, directo y secreto; promueve un incremento en la representación de las mujeres en las asambleas generales, para lograr mayor presencia femenina en los estamentos de deportistas, entrenadores y árbitros; contempla la actual existencia de dos ligas profesionales —masculina y femenina— en una misma federación; subraya nuevas obligaciones de difusión de los procesos electorales a fin de garantizar la transparencia y garantiza la representación del deporte practicado por personas con discapacidad.

Tras su aprobación, todas las federaciones deportivas deben desarrollar —lo están haciendo ya— sus propios reglamentos como paso previo a la convocatoria de elecciones. Les informo de que las federaciones deportivas españolas que hasta la fecha han convocado el proceso electoral 24/28 son las siguientes: baloncesto, gimnasia, kárate y *kickboxing*. Finalmente, en la reunión de la comisión directiva del CSD celebrada la semana pasada, aprobamos dos reglamentos electorales más, los de las federaciones de tenis de mesa y triatlón, cuyas convocatorias electorales tuvieron lugar ayer, día 15 de abril.

Respecto a la Real Federación Española de Fútbol, en los últimos días he venido informando a la opinión pública de forma detallada y continuada sobre la posición del CSD en relación con la grave situación que estamos viviendo. Saben que estamos en permanente contacto con la FIFA, con la principal organización del fútbol mundial a la que pertenece la Federación Española. En estas conversaciones que mantenemos de manera habitual y fluida a iniciativa del CSD, a iniciativa mía, he transmitido al organismo rector del fútbol mundial nuestra preocupación y determinación para adoptar de manera coordinada todas las medidas que sean necesarias para asegurar que no vuelva a suceder nunca más una crisis

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 96

16 de abril de 2024

Pág. 7

reputacional como la que estamos sufriendo, y que desde ya podamos corregir todo aquello que está funcionando mal.

El Estado de derecho sí funciona y proporciona el marco idóneo para investigar, perseguir y sancionar la corrupción. La Guardia Civil, la Fiscalía Anticorrupción y los jueces están llevando a cabo actuaciones que son cruciales para remover de la Real Federación Española de Fútbol y, en su caso castigar, cualquier comportamiento contrario a la ley. El interés del Gobierno es que se llegue hasta el fondo en la investigación y que se depuren todas las responsabilidades penales y/o disciplinarias. Por eso les anuncio que, tras la resolución del TAD que recibimos ayer y que califica como muy graves los hechos y algunas de las decisiones de la comisión gestora y de su presidente en estos meses, voy a convocar a la comisión directiva en los próximos días para tomar una decisión acorde con su valoración; no puede haber ya más actuaciones desde la federación que puedan suponer una extralimitación. La federación debe alejarse, por tanto, de manera definitiva de comportamientos que nos avergüenzan a todos; el fútbol español merece que sus mandatarios y representantes se guíen por los principios de honradez y de buena gobernanza. Lo exige la sociedad española y también nosotros como Gobierno y sé que contamos con la colaboración de sus señorías para conseguir que el prestigio de nuestro fútbol, admirado en todo el mundo, no se vea dañado o manchado por la codicia o las malas prácticas de algunos. Toda la firmeza dentro de la ley.

Además de en la orden electoral estamos trabajando en dos normas que también van a ayudar a regenerar nuestro fútbol y a mejorar el deporte en general. Por un lado, el real decreto de entidades deportivas que actualizará el marco normativo estatal en vigor desde el año 1991. En este sentido, se inició el periodo de consulta pública el 20 de marzo y estará abierto hasta el próximo sábado, 20 de abril. En segundo lugar, también está en trámite de consulta pública el real decreto que desarrolla el régimen sancionador y disciplinario deportivo, con las mismas fechas que el anterior. Queremos actualizarlo y adaptarlo a lo recogido en la ley, garantizando el pleno funcionamiento de los nuevos mecanismos sancionadores.

Señorías, les anuncio igualmente que vamos a impulsar un código de buen gobierno, así como la creación de un comité ético que vele por su cumplimiento; un comité vinculante formado por personas de reconocido prestigio, por profesionales valiosos que velen por la ética pública y por el buen derecho en el ámbito deportivo y, muy especialmente, en el mundo del fútbol. Este Gobierno también está plenamente comprometido con la revisión, actualización y mejora de la legislación para garantizar la práctica del deporte y la protección de las y los deportistas. Con este objetivo abordamos la tarea de desarrollar el estatuto del deportista de forma progresiva, como venimos haciendo al menos desde 2020. Por su relevancia también necesita de las aportaciones del sector, así como de la colaboración y el impulso desde esta Cámara. Por eso me alegra enormemente que hayan aprobado hace unos minutos la creación de una subcomisión parlamentaria relativa al estatuto del deportista. Aprovecho para anunciarles que impulsaremos en esta legislatura la creación de la figura del defensor del deportista, como vigilante último de sus derechos y garante también de las buenas prácticas en el deporte.

Entre los desarrollos reglamentarios de la ley, quiero informarles de que hemos abordado la necesaria reforma de la normativa en materia de aseguramiento deportivo, que databa del año 1993. Es preciso actualizar el alcance, las coberturas y las prestaciones del seguro deportivo obligatorio. Por ello, el pasado 11 de enero abrimos el trámite de consulta pública; tras las aportaciones recibidas estamos revisando el texto para continuar con los pasos previos a su aprobación por el Consejo de Ministros.

Señorías, en estos tres meses y medio que llevo de presidente del CSD, he mantenido numerosas reuniones con responsables de federaciones, ayuntamientos, entidades y asociaciones deportivas para obtener una visión global del deporte, una panorámica actualizada de los principales retos a los que nos enfrentamos en los próximos tiempos. Además de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos, quiero destacar dos grandes acontecimientos deportivos que tendrán lugar en España: la Copa América de Vela, en Barcelona, el próximo mes de octubre —aunque empieza antes, en agosto— y el Mundial de Fútbol de 2030 junto a Portugal y Marruecos. Tenemos un enorme prestigio internacional en el ámbito organizativo; en España hacemos las cosas bien y estoy seguro de que con el trabajo leal de todos volveremos a demostrarlo. He visto esta gran capacidad organizativa en otras citas del deporte a las que he asistido en estos meses, como la final de la Copa de la Reina de Voleibol en Dos Hermanas; la Vuelta Ciclista a la Comunitat Valenciana Femenina; las finales de la Copa del Rey de Baloncesto en Málaga y de la Copa del Rey de Fútbol en Sevilla, o la final de la Copa Libertadores, que me tocó organizar como delegado del Gobierno en Madrid en la misma temporada en que organizamos la final de la Champions en el Metropolitano, las dos con éxito. Hacemos, señorías, las cosas bien. Además de los retos ya citados,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 96

16 de abril de 2024

Pág. 8

quiero mencionar la nueva etapa que hemos abierto en la Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte —de la que hablaré más adelante con detalle— con un compromiso firme, eso sí: el de tolerancia cero ante cualquier tipo de práctica fraudulenta o de mala praxis también de los que tienen la obligación de controlar.

Señorías, el deporte es clave para nuestro país por su relevancia social y por su peso en la economía y en el empleo. Por eso la dotación presupuestaria del CSD ha ido creciendo anualmente desde 2018. En 2023 tuvimos el presupuesto más alto de la historia, 381 millones de euros; esta cantidad es más del doble, en concreto un 130 % más, que en 2017. Este Gobierno tiene claro que el deporte es palanca de crecimiento y generación de empleo, por eso fuimos el único país que lo incluyó como elemento tractor dentro del plan de recuperación aprobado por la Comisión Europea e impulsado por el presidente Pedro Sánchez. Lo recuerdo bien, porque yo entonces era ministro de Cultura y Deporte. Sin la acción proactiva de este Gobierno el deporte español nunca se habría visto beneficiado de este apoyo financiero extraordinario, cualitativamente también, de recursos y de políticas públicas para mejorar nuestro modelo.

Los principales objetivos del Plan de Fomento del Sector del Deporte han sido y siguen siendo la dinamización, reestructuración y modernización de su industria. Desglosado en cifras, se han destinado 75 millones de euros a la digitalización del sector del deporte, a la modernización de la gestión de las federaciones, a la mejora del análisis de los resultados de la práctica deportiva y al impulso de la digitalización de los centros públicos de medicina deportiva, todo ello mediante procedimientos de estructuración de *big data* aplicando algoritmos de inteligencia artificial. Una segunda partida, 146 millones de euros, para el Plan de Transición Ecológica de Instalaciones Deportivas. El objetivo es hacerlas más eficientes energéticamente, más accesibles y mejor conectadas digitalmente, con dos líneas de trabajo: la modernización de los centros de alto rendimiento y el impulso del turismo deportivo sostenible. Hemos destinado más de 36 millones —resueltos hace pocas semanas— a 150 proyectos que benefician a ayuntamientos de toda España y de todos los colores políticos. Así mismo, hemos destinado 78 millones de euros para el Plan Social del Deporte que se concreta en el apoyo a la internacionalización del deporte, es decir, en la acogida de grandes acontecimientos de prestigio y en el impulso a la igualdad y promoción del deporte femenino.

El deporte vertebra y cohesiona y, por eso, desde el CSD contribuimos a hacer territorio. Clara prueba de esta apuesta de Gobierno es que estamos logrando que los fondos europeos lleguen a todas las comunidades y ciudades autónomas y permeabilicen en todos los territorios, ciudades grandes y ciudades pequeñas. Estoy seguro de que han visto el logotipo del CSD en instalaciones de sus municipios e incluso en pruebas deportivas de carácter autonómico o local. La distribución territorial de fondos llevada a cabo tras los acuerdos de las conferencias sectoriales habla por sí misma: 117 millones de euros en recursos para la transformación y la modernización del sector del deporte desde 2021, que están beneficiando a todas las comunidades autónomas y a las dos ciudades autónomas. Por ejemplo, en la conferencia sectorial del pasado 22 de diciembre acordamos una inversión de 3,9 millones de euros en la red de promotores de la actividad física en las zonas rurales. A través de esta red, denominada Red PAFER, queremos incrementar los niveles de actividad física de la población rural, poniendo en marcha programas con foco prioritario en las zonas más despobladas. Estas ayudas van destinadas a la creación de espacios que fomenten la igualdad, la divulgación, la visibilidad, la formación, la eficiencia energética, la transformación digital y la accesibilidad universal. Así mismo, desarrollamos iniciativas en colaboración con entidades públicas y privadas de ámbito autonómico, provincial y municipal. España avanza y el deporte también, pero no nos conformamos, queremos ir más allá. Por eso siempre es oportuno preguntarnos qué más podemos hacer para vertebrar mejor el país, qué ideas pueden ser provechosas para fijar población en el territorio. Estamos receptivos, señorías, a cualquiera propuesta que quieran trasladarnos en este sentido.

Abordo a continuación el ámbito de la salud y el deporte. Como sabemos, el deporte es una herramienta fundamental para el mantenimiento de la salud física y mental, mejora la calidad de vida y además reduce los costes sanitarios asociados al tratamiento de patologías crónicas. Desde el CSD atendemos especialmente todos los aspectos relacionados con la promoción de un estilo de vida saludable. Por esta razón, el Gobierno también incluyó en el Componente 26 del plan europeo el fomento del deporte como estrategia contra el sedentarismo y la inactividad física. En su elaboración contamos con la participación de comunidades autónomas, identidades locales, universidades, fundaciones; aprobaremos esta estrategia en Consejo de Ministros este mismo año.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 96

16 de abril de 2024

Pág. 9

Quiero mencionar también el papel que está desempeñando la Fundación Deporte Joven, que presido en calidad de secretario de Estado y presidente del CSD; un papel destacado tanto en la promoción de la actividad física y los hábitos de vida saludable como en la integración de personas con discapacidad y de colectivos vulnerables. La Fundación Deporte Joven desarrolla varias líneas de actuación, entre las que quiero destacar la colaboración empresarial a través de los programas de incentivos fiscales al mecenazgo deportivo, con la figura del acontecimiento de excepcional interés público, o las actividades prioritarias de mecenazgo. Por ser más concreto, este mismo mes, el pasado día 11 —hace unos días—, hemos suscrito un acuerdo con la Asociación Española de Municipios de Montaña para trabajar juntos en mejorar, a través de la práctica deportiva, la calidad de vida de los habitantes de estas comarcas, promover el desarrollo económico y social, y contrarrestar el fenómeno de la despoblación. En la actualidad, esMontañas agrupa a 274 municipios y cuenta con la colaboración de ocho diputaciones provinciales. Así mismo, la fundación organiza actividades de divulgación y formación, por ejemplo, jornadas como la que tuvo lugar aquí, en el Congreso de los Diputados el pasado año, con el título de Deporte que transforma, o la que se celebrará mañana en el CSD bajo el lema «Promoviendo el Desarrollo y la Paz a través del Deporte», en colaboración con la Alianza de Civilizaciones de Naciones Unidas y Fútbol Más.

En materia de inclusión, hemos dado un importante impulso al deporte practicado por personas con discapacidad. En la última Mesa de Deporte Inclusivo se adoptó el compromiso de revisar el plan y establecer nuevas actuaciones conjuntas con el sector. Además, se han puesto en marcha las siguientes actuaciones. Hemos aprobado el Programa Deporte Inclusivo II como acontecimiento de excepcional interés público. Hemos reconocido subvenciones específicas en materia de deporte inclusivo y adaptado para federaciones deportivas. Hemos territorializado fondos para actuaciones en las comunidades autónomas y para la difusión de campañas sobre igualdad. Paralelamente, estamos impulsando la integración de las federaciones de deportes practicados por personas con discapacidad en las federaciones deportivas, de acuerdo con lo establecido en la ley. Apostamos por un modelo integrador, no segregado, en el que podamos hablar de modalidades deportivas genéricas para deportistas con o sin discapacidad. Estamos preparando también un protocolo con el Ministerio de Asuntos Exteriores, con el embajador para la discapacidad, Ángel Losada, para acompañar y visibilizar a nuestros deportistas con discapacidad en sus competiciones internacionales.

Señorías, las políticas públicas en materia deportiva solo tienen sentido si consideran como prioritaria la igualdad. Queremos que el deporte rompa brechas sociales y, como mandata el artículo 9.2 de la Constitución, remueva los obstáculos que impiden o dificultan que la igualdad sea real y efectiva. Estamos ya en la tercera edición de Universo Mujer, un programa que tiene por objeto la promoción y el incremento de la participación femenina en todos los ámbitos. Así, queremos garantizar su acceso en igualdad de condiciones y a todos los niveles, y queremos también lograr la presencia equilibrada de hombres y mujeres en los órganos directivos del deporte, en la gobernanza del deporte. Cuatro ciudades albergarán este año una nueva edición de Tour Universo Mujer. El pasado fin de semana el tour ha estado en Las Palmas de Gran Canaria; en mayo estará en Toledo; en junio, en Madrid, y, en octubre, en Lleida. A final de año habremos llegado a las diecisiete comunidades autónomas, con un total de veintiocho ciudades visitadas desde su primera edición.

Quiero destacar también el esfuerzo por la profesionalización del deporte femenino. Lo demuestran la subvención de 20 millones de euros para la puesta en funcionamiento de la liga femenina de fútbol y los 19,5 millones de euros para la mejora de las infraestructuras de los clubes en los dos últimos años, un apoyo que coincide con el éxito sin precedentes que están logrando las futbolistas. Ahí están la consecución de la Copa del Mundo, el título de campeonas de la Liga de Naciones y la clasificación para los Juegos Olímpicos por primera vez en la historia. Asimismo, queremos contribuir a la aparición de otros referentes deportivos femeninos mediante el apoyo económico a eventos, como la Vuelta a España Femenina o la Copa Solheim de golf.

En materia de violencia de género en el deporte, firmaremos en las próximas semanas un convenio con la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, con el fin de desarrollar actuaciones conjuntas para luchar contra este grave problema estructural. El deporte puede ser un recurso muy útil para el tratamiento y la recuperación de las víctimas o como herramienta de sensibilización social. También estamos ultimando un nuevo protocolo de actuación contra la violencia de género y otros tipos de violencia, para su aplicación en los centros de alto rendimiento y en todas las instalaciones que dependen del Centro Superior de Deportes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 96

16 de abril de 2024

Pág. 10

En el ámbito de promoción de la salud, se han incrementado los programas de investigación de mujer y deporte. Hemos firmado protocolos generales de actuación con la Sociedad Española de Oncología Médica, el Grupo Español de Investigación del Cáncer de Mama y la Asociación contra el Cáncer de Ovarios y Ginecológicos. Somos conscientes de que la investigación médico-deportiva aplicada a la salud es esencial para mejorar la calidad de vida de las mujeres y del conjunto de la sociedad.

La igualdad de género también es una prioridad en la actividad internacional del CSD. Quiero mencionar el documento de conclusiones del Consejo de la Unión Europea, aprobado por unanimidad, durante la reciente Presidencia española. Se celebraron dos conferencias: una de igualdad de género en el deporte y otras sobre entornos seguros en el deporte. Asimismo, mantenemos una intensa agenda de colaboración con organismos internacionales como el Consejo de Europa o la Unesco. En la Unesco, allí como embajador, tuve la oportunidad de reforzar la presencia del deporte en el ámbito de las ciencias sociales y humanas, y hacerlo de la mano de Gabriela Ramos, la directora. En ese ámbito, Feet por Life es la nueva iniciativa de la Unesco para la promoción del deporte de base. Ha sido diseñada para hacer frente al aumento de la inactividad física, los problemas de salud mental y las desigualdades sociales. España ha participado también en la reunión del Consejo intergubernamental de Educación Física y Deporte y desempeñamos un papel relevante en el Consejo Iberoamericano del Deporte, que este año celebra tres décadas de existencia.

Como avancé al principio, entre nuestras prioridades está el Mundial de Fútbol de 2030; ayer lo recordó también el presidente del Gobierno, junto al primer ministro de Portugal. El peso organizativo recae en las federaciones de los tres países que formamos la candidatura, pero el CSD y el conjunto del Gobierno de España acompaña de manera activa este proceso, que va a seguir desarrollándose durante los próximos meses y los próximos años. Varios departamentos ministeriales ya están trabajando a fondo en esta materia. Señorías, sinceramente, creo que hemos de sentir un gran orgullo por que se reconozca a nivel internacional nuestra capacidad organizativa y nuestra visión abierta al mundo. El año que viene organizamos el Mundial de la Cultura y, en 2030, el de fútbol, junto a Portugal y Marruecos. Y un ejemplo más, la próxima semana el Consejo de Ministros aprobará las garantías necesarias para la celebración de la final de la Champions League Femenina, el 24 de mayo, en el estadio de San Mamés, en Bilbao.

Señorías, les hablaré a continuación de un tema importante, que trasciende al deporte, que desgraciadamente se da en todos los lugares del mundo y que debemos combatir con determinación. Creo que compartimos una enorme preocupación en relación con los episodios de racismo que estamos presenciando en los últimos meses, principalmente en las competiciones de fútbol, tanto profesional como no profesional, también en relación con la presencia de grupos de ideología ultra o extrema. Se trata de un problema global, porque traspasa fronteras, y de un problema social, porque excede el ámbito deportivo. Por eso, es necesario que trabajemos activamente para combatirlo. Desde el deporte también debemos contribuir a revertir determinados comportamientos que no se corresponden con el modelo de convivencia de una sociedad como la nuestra: democrática, plural, diversa, solidaria, ilustrada, moderna y humana. Los recintos deportivos deben ser espacios de disfrute y convivencia, en los que prime el juego limpio y el respeto al adversario, a las aficiones rivales y al colectivo arbitral. Desde el Gobierno entendemos que este problema exige abordarlo desde cuatro enfoques: la prevención, la educación, la concienciación y la sanción, y que incluya también la preocupación por las víctimas, una suerte de justicia restaurativa.

En este sentido, hemos creado un grupo de trabajo interministerial para la erradicación de los discursos de odio en el deporte y España está liderando el diseño de una estrategia europea en la misma línea. Pero queremos ir más allá y, por eso, les anuncio que tenemos la intención de encargar a un centro o entidad especializada de reconocido prestigio y de primer nivel un estudio sobre las normas y protocolos vigentes, a fin de actualizarlos y mejorarlos. Trasladaremos sus reflexiones y propuestas a la Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte, al Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia y a las delegaciones del Gobierno, también a la Unesco y a la FIFA. Por cierto, quiero ser muy claro en relación con este tema. Si estamos aquí compartiendo este espacio en sede parlamentaria, es por algo. Por eso, señorías, apelo también a su corresponsabilidad, porque tan inadmisibles es el apoyo expreso como lo es el silencio. Como decía Norberto Bobbio, el gran filósofo italiano: Solo tenemos que ser intolerantes con una cosa, con la intolerancia. Es tarea de todos y de todas defender los valores que nos identifican como país y, al tiempo, repudiar y combatir el odio y la discriminación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 96

16 de abril de 2024

Pág. 11

Como apunté al principio, hemos efectuado cambios de gran calado en el funcionamiento de la Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte, cambios que se concretan en el nombramiento de una directora de prestigio, como es la doctora Silvia Calzón, la reestructuración del consejo rector y la renovación a fondo del equipo directivo, a fin de mejorar la gestión y el funcionamiento para que sea riguroso, eficaz y transparente. Es el primer problema al que tuve que enfrentarme y lo hice con determinación y responsabilidad. Abrimos una nueva etapa en la que trabajaremos para defender y garantizar el deporte limpio, con plena transparencia, respetando las normativas, la nacional y la internacional, y en coordinación siempre con la Agencia Mundial Antidopaje, con la que trabajaremos de la mano, porque los deportistas son referentes sociales. Por eso, cualquier comportamiento al margen del juego limpio ha de ser erradicado. En suma, estamos trabajando para conseguir que la CELAD sea la agencia de excelencia que España merece. En estos tres meses y medio se han dado ya pasos importantes, como la designación de los miembros de la comisión de control de su consejo rector, el pasado 3 de abril. Ese mismo día se acordó la constitución de una comisión de coordinación, que será el órgano de participación y de seguimiento de la CELAD, en la que estarán representados deportistas, comunidades autónomas y personas de reconocido prestigio.

A continuación, abordo el deporte de alto nivel, que es un referente para el deporte de base y esencial en nuestra imagen internacional. Lógicamente, es un eje prioritario de la actuación del CSD, como organismo encargado de la política deportiva estatal. Quiero destacar el programa CSD Team España, una apuesta adicional del Gobierno que presentamos el pasado 30 de enero, con dos ambiciosas líneas de actuación: por un lado, para intensificar la preparación física y mental de los deportistas olímpicos y paralímpicos, que nos representarán en París; por otro, para potenciar aquellas disciplinas estratégicas en la proyección de nuestra imagen en el mundo. Su dotación presupuestaria asciende a 16 millones de euros anuales en este ciclo olímpico, es decir, un total de 48 millones de euros en el trienio 2022-2024, que se canalizan a través de las federaciones deportivas y del que están beneficiándose más de 230 deportistas, además de entrenadores y personal técnico. Es una importante dotación presupuestaria para facilitar la preparación en los lugares de residencia o para sufragar los desplazamientos a concentraciones y competiciones internacionales. CSD Team España se estructura en dos programas específicos: Team España Élite y Team España Estratégico. El primero, Team España Élite, apoya a los deportistas con más opciones de medalla en los Juegos Paralímpicos o de medalla y diploma en los Juegos Olímpicos. El segundo, Team España Estratégico, está dirigido a deportes clave en la proyección de la imagen de nuestro país, como el automovilismo o el motociclismo. Además, apoya a deportes, como el tenis y el golf, para su desarrollo en los niveles de base o en el salto del circuito *amateur* al profesional.

Saben de la importancia de los centros de alto rendimiento y de los centros de tecnificación. Hemos invertido un total de 123 millones de euros para que sigan siendo referentes deportivos y espacios sostenibles. En esta legislatura vamos a dotar al CAR de Madrid de un nuevo centro de excelencia en innovación, con tres ejes de actividad: la investigación, el desarrollo deportivo y la formación académica, fiel reflejo de la transversalidad del deporte. Algunos de ustedes tuvieron la oportunidad de conocer *in situ* las innovaciones tecnológicas en la visita que realizamos la semana pasada, y aprovecho para agradecerles enormemente el interés que mostraron. Como pudieron ver, la sala de gimnasia rítmica ya cuenta con un nuevo sistema de iluminación domotizado, que la convierte en un espacio único y de referencia internacional. La pista de atletismo está siendo renovada y va a convertirse en la primera pista de España, con tres tipologías de tartán diferentes para la optimización del rendimiento y la prevención de las lesiones y la sala de bádminton dispondrá también de cámaras para el análisis de movimientos. Con esta visión estamos impulsando el desarrollo de la carrera dual a través del Programa de Atención al Deportista, diseñado por el CSD para ayudar en sus carreras académicas, deportivas y laborales a los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento, DAN y DAR, de las comunidades autónomas adscritas. Es un programa que forma parte de la definición progresiva del que venimos denominando —desde 2020 al menos— el estatuto del deportista. El programa atiende y tutoriza a más de 6400 deportistas, con más de un 85 % de inserción laboral, gracias a convenios de colaboración. Estamos satisfechos de que empresas y universidades estén apoyando el PROAD. Y no me olvido de la amplia red de centros deportivos repartidos por toda la geografía, que posibilita la detección del talento y la especialización. Hace unos días visité el Centro Especializado de Alto Rendimiento de Judo de Valencia, en el que entrenan deportistas españoles, pero también de otras nacionalidades, dado que tiene el reconocimiento de la federación internacional. Mi objetivo es seguir visitando centros, tanto antes como después de los Juegos Olímpicos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 96

16 de abril de 2024

Pág. 12

así como los ciento cincuenta proyectos que vamos a financiar en el marco del programa de turismo deportivo sostenible.

Señorías, con las primeras luces del amanecer de este 16 de abril se ha iniciado una de las ceremonias con más simbolismo del deporte mundial. Como es tradición, los primeros rayos de sol ya han encendido el fuego olímpico. Hemos asistido con emoción a esta ceremonia, en la que la llama olímpica ya ha sido entregada a la primera portadora de la antorcha, junto a una rama de olivo, símbolo universal de la paz. Por delante más de tres meses de recorrido con cientos de relevistas y miles de kilómetros desde Olimpia a París. En la antigua Grecia, los mensajeros olímpicos proclamaban la tregua sagrada, las guerras se paraban para que los deportistas pudieran competir en los juegos. Del mismo modo, quienes participan desde hoy en ese viaje de la llama olímpica llevan consigo un mensaje de paz y de amistad entre los pueblos. Un mensaje que conecta con aquella idea que formuló en *La paz perpetua* el filósofo Immanuel Kant, de cuyo nacimiento se cumplen tres siglos el próximo lunes. La idea de la paz como un fin y un deber, que no es la paz de los cementerios, sino una paz, con derechos, con justicia, como una meta ideal de la historia humana. Es un mensaje muy necesario para el mundo en este tiempo en que asistimos, entre otras, a dos guerras con un altísimo coste en vidas humanas y que, ojalá, finalicen lo antes posible.

Si he sumado bien, mañana estaremos exactamente a cien días del inicio de los juegos, y aprovecho para destacar la estrecha colaboración del Consejo Superior de Deportes con los comités olímpico y paralímpico, materializada en los planes ADO y ADOP, así como en el esfuerzo del Ente Público Radiotelevisión Española y de las empresas patrocinadoras. Compartimos el deseo de que la delegación española logre el objetivo que venimos persiguiendo desde hace tres décadas: superar las veintidós medallas olímpicas de Barcelona 92. Estuvimos cerca en Atenas y en Londres, veinte medallas, y es, sin duda un desafío ilusionante, extraordinario. Como saben, las y los deportistas que consiguen medalla reciben una recompensa económica. De cara a estos juegos hay una importante novedad. Como anunció la ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, Pilar Alegría, durante su comparecencia en el Senado, vamos a equiparar por primera vez el premio económico por medalla, es decir, los medallistas paralímpicos tendrán la misma consideración a efectos económicos que los medallistas olímpicos; iguales entre iguales. Es una decisión que marca un hito en la historia del deporte español. Es la voluntad de un Gobierno sensible, que sitúa el deporte que practican las personas con discapacidad en el lugar institucional que a lo largo de los años conquistaron deportistas como Carmen Riu, nuestra primera medallista paralímpica de la historia; Teresa Perales, veintiséis medallas, o José Manuel Ruiz, que disputará en París —se dice pronto— sus octavos juegos.

Concluyo, señorías. Jorge Luis Borges solía decir que era incapaz de imaginar un mundo sin libros. Lo suscribo plenamente, pero permítanme la licencia de decir que también yo soy incapaz de imaginar —seguro que ustedes también— un mundo sin deporte. Ya en la antigua Grecia el objetivo de la *paideía*, de la educación, era formar ciudadanos virtuosos, capaces de contribuir al bienestar de la sociedad, y no se limitaba a la adquisición de conocimientos, sino que también abarcaba aspectos como la moral individual, la ética pública y la educación física. Esta idea quedó plasmada por el cómico romano, Juvenal, en la conocida frase: *mens sana in corpore sano*. Rousseau la recogió en *Emili, o De la educación* y, finalmente, alumbró el nacimiento del movimiento olímpico contemporáneo. Hoy día sigue siendo fuente de inspiración. El deporte es un derecho, como figura en la ley que aprobó este Parlamento y, como actividad esencial, la actuación de los poderes públicos de nuestro país debe girar en torno al respeto y ejercicio de este derecho, a su garantía y a su disfrute universal, pleno y eficaz. Desde luego, el deporte está actuando como herramienta tractora para la prosperidad económica y la generación de empleo en un momento de transformaciones y de modernización, pero también como agente catalizador de cambios sociales: el deporte está ayudando a romper brechas de género y desigualdades injustas. Y esta reflexión sobre la importancia del deporte solo es posible una sociedad plenamente democrática, como la nuestra. Las sociedades que hacen deporte y se cuidan viven mejor y más tiempo, y esa es, a fin de cuentas, una de mis misiones como presidente del CSD: garantizar el ejercicio del derecho a la práctica deportiva, que sea universal en el ámbito del alto nivel y de la competición, o con fines de ocio, salud, bienestar o mejora de la condición física. Espero y deseo poder desarrollar durante mi mandato todas las potencialidades que ofrece nuestro deporte, que es derecho, que es industria y que es valor o valores. Cuento con todos ustedes, señorías, como un gran equipo que somos, en este año olímpico.

Muchas gracias. Quedo a su disposición para las consideraciones o las preguntas que deseen formularme. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 96

16 de abril de 2024

Pág. 13

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente del Consejo Superior de Deportes.

A continuación, damos la palabra a los grupos parlamentarios.

Tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Catalán, por un tiempo de nueve minutos.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, muy buenos días. Muchísimas gracias por su presencia y también por la información que nos ha facilitado. Máximo Huerta, José Guirao, José Manuel Rodríguez, Miquel Iceta, Pilar Alegría, María José Rienda, Irene Lozano, José Manuel Franco, Víctor Francos y José Manuel Rodríguez, cinco ministros y cinco secretarios de Estado en cinco años, señor secretario de Estado, prácticamente, uno por año. Estoy seguro de que a usted esto también le llama la atención. Esta, al menos desde nuestro punto de vista, no creemos que sea la forma más adecuada de evidenciar la importancia que tiene el deporte en nuestro país, porque lamentablemente tenemos que afirmar que parece más una oficina de colocación —de manera especial la secretaría de Estado— que cualquier otra cosa. Menos mal que de esta inestabilidad y de estos cambios que se vienen produciendo la práctica deportiva en las comunidades autónomas no se ve muy afectada, porque es competencia prácticamente de las mismas. Todos reconocemos, y usted lo hacía en su intervención, el papel fundamental de la práctica deportiva en el ser humano en todas las edades, independientemente del sexo, de las condiciones, físicas, psíquicas, etcétera. De ahí nuestra apuesta decidida en pleno siglo XXI de manera especial, sobre todo, en los colectivos más vulnerables y más sensibles de la sociedad.

Dicho lo dicho, dado que tenemos el tiempo también muy reducido, he de manifestar que, desde nuestro punto de vista, es lamentable, decepcionante, frustrante e inadecuada la gestión del Consejo Superior de Deportes ante cuestiones que han saltado a la opinión pública española. Lo que está aconteciendo en la Real Federación Española de Fútbol es de juzgado de guardia —nunca mejor dicho— y, mientras tanto, ustedes desaparecidos; además, desaparecidos a lo largo de los últimos años. Es público y notorio que el expresidente Rubiales, el responsable de esta federación, mantenía una buena relación con el presidente Sánchez y que los anteriores secretarios de Estado, tanto el señor Franco como el señor Francos, le protegieron de las denuncias que se iban presentando ante el propio Consejo Superior de Deportes a lo largo de los años. Por lo tanto, este CSD ha evidenciado una falta total y absoluta de eficacia en la tutela que debería tener con el funcionamiento de la federación deportiva más importante de nuestro país. Señor secretario de Estado, ¿por qué tanta inacción? ¿Por qué han mirado para otro lado durante tanto tiempo? ¿Por qué el Gobierno no ha actuado con la celeridad y contundencia que debiera? Pero es que, además, los precedentes están ahí. No es el señor Rubiales, todo lo acontecido con la gestión del señor Rubiales no es nueva. El señor Rubiales sustituyó a otra persona, que también fue apartado de sus funciones, el señor Ángel Villar, también por cuestiones vinculadas a presuntas tramas de desvío de fondos públicos y privados. Por lo tanto, la cuestión no era nueva. ¿Por qué no ha actuado el Gobierno ante el clientelismo, el despotismo, el oscurantismo, la endogamia, la opacidad, la manipulación y las sospechas de presuntos chanchullos y corruptelas, que viene rigiendo a lo largo de los años en la Real Federación Española de Fútbol? Ahora, además, también está imputada la persona que sustituyó al señor Rubiales, que además era su vicepresidente y que iba a ser proclamado presidente de la propia Federación Española de Fútbol. ¿Por qué no ha actuado el Consejo Superior de Deportes ante las denuncias presentadas? ¿Por qué no lo hizo ante casos concretos, como el contrato de la Supercopa o de otros, que saltaron a la opinión pública y fueron denunciados por los medios de comunicación? Pero es que ni siquiera los trasladó al Tribunal Administrativo del Deporte y miró para otro lado. Esos casos, y otros que puede haber, tenían la suficiente enjundia como para haber actuado y ustedes no lo hicieron. De haberlo hecho, seguramente, otro tipo de comportamientos deleznales y condenables no se hubiesen producido.

También debería haber explicado el Consejo Superior de Deportes su comportamiento con relación a la convocatoria de elecciones de la Federación de Fútbol, con denuncias presentadas. Tras las últimas noticias aparecidas en prensa, se evidencia el error del Consejo Superior de Deportes de mirar para otro lado y no haber actuado a tiempo con firmeza y decisión ante una asamblea, señor secretario de Estado, extemporánea, reducida, nombrada con un reglamento electoral, así como una normativa general, derogado; con vacantes y con personas participantes que ya no tenían que estar en la misma, y ustedes, como digo, sin hacer nada, absolutamente nada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 96

16 de abril de 2024

Pág. 14

Manifestaba usted en su intervención que se ha puesto en contacto con la FIFA. ¿Ha sido usted personalmente quien lo ha hecho? ¿Con quién lo ha realizado? ¿Le comunicó la FIFA que iba a tomar alguna medida? Porque también tenemos la experiencia de que la FIFA se les suele adelantar a ustedes. Por otro lado, ¿qué medidas concretas va a adoptar y que usted ha anunciado? No esperemos a mañana a verlo en los medios de comunicación, díganoslo hoy. ¿Qué medidas va a tomar ante la situación que ha sucedido? Por otro lado, ante lo acontecido, ¿qué consecuencias puede tener para la celebración del Mundial de 2030 la situación que se está padeciendo en la Federación Española de Fútbol? Y hablando del mundial, señor secretario de Estado, ¿dónde se va a celebrar la final? ¿En Madrid? ¿Ha hecho usted alguna gestión? Esto lo digo, sobre todo, por lo que ha aparecido en los medios de comunicación.

No me quiero ceñir única y exclusivamente a este tema, sino también a otras cuestiones concretas. Sabemos también de la existencia de un Reglamento de la Comisión Europea, de 25 de septiembre de 2023, a la hora de la prohibición de los microplásticos en superficies deportivas sintéticas, y eso de manera especial va a afectar a los campos de fútbol de hierba artificial. Estamos hablando, por ejemplo, de unos 10 000 que puede haber en este momento en nuestro país, y que la renovación o la construcción de uno nuevo son 400 al año. Esto va a encarecer su construcción y afecta también a entidades pequeñas, medianas y a las comunidades autónomas. ¿Qué gestión, qué van a hacer ustedes con esta cuestión?

También nos gustaría hacer referencia a la situación que puede atravesar la Federación Internacional de Pelota Vasca, que tiene su sede en Pamplona desde el año 2002, que necesita un apoyo institucional y, en este caso concreto, también del Gobierno de España. La subvención en el año 2002 era de 100 000 euros, en este momento es de 60 000. Creemos que necesita su respaldo. Además, está en marcha el proyecto Pamplona Capital Mundial de la Pelota y creemos que sería bueno que ustedes lo apoyaran con decisión, como también lo sería la construcción de una pista cubierta de atletismo para toda la comunidad en Pamplona, y que nosotros hemos venido reivindicando a lo largo de los últimos años en los Presupuestos Generales del Estado y que nunca ha venido recogida.

Se ha hablado de los fondos europeos. Desde nuestro punto de vista, hay situaciones o proyectos que van muy rápido, que se ejecutan con mucha celeridad y otros, los que afectan fundamentalmente a las entidades deportivas o entidades locales, van mucho más lentos. En esa línea, sinceramente, creo que había que mejorar los procesos para que lleguen los fondos europeos también a las entidades y a los ciudadanos que viven en las entidades locales más pequeñas.

Usted ha hablado al principio de su intervención del consenso necesario también en política deportiva, pero una cosa son las palabras y otras son los hechos. Ustedes tuvieron una magnífica oportunidad la legislatura pasada con la Ley del Deporte y, sin embargo, se empeñaron en todo lo contrario, en excluir al que no pensaba con ustedes y ceder ante el chantaje de los partidos independentistas, que la apoyaron con ustedes. Sinceramente, fue una oportunidad perdida en ese consenso que usted proclamaba. En este caso concreto —y estoy seguro de que algún portavoz se lo dirá y, si no, nosotros nos anticipamos— nosotros discrepamos considerablemente de esa ley en una cuestión que nos parece inaceptable e incomprensible, y es la posibilidad —ustedes cedieron y cambiaron de opinión— a la hora de reconocer la oficialidad de selecciones autonómicas para participar en campeonatos internacionales. Desde nuestro punto de vista, quisiera hacerle hincapié en dos ejemplos concretos. En septiembre de 2021, una crónica de *La Voz de Galicia* recogía lo ocurrido unos días antes en la localidad japonesa de Akita, donde se celebran los Juegos Mundiales No Olímpicos. Allí se dieron cita deportistas de todo el mundo para competir en deportes como paracaidismo, billar, *sokatira*, etcétera. El equipo ganador de esta última modalidad representaba a Navarra y, al subir al estrado a recoger las medallas, empezar a escucharse el himno español e izarse la bandera española, se dieron media vuelta y se fueron. Según indicaron, fue una protesta para que la federación internacional reconozca en los campeonatos a Euskal Herria como nación participante y que no los englobase en la selección española. Otro ejemplo que le podría dar...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir concluyendo.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Acabo ya, señora presidenta.

Es tal la animadversión hacia España de algunas federaciones deportivas autonómicas que ni siquiera se integran en las federaciones españolas correspondientes, reniegan de ellas y no participan en competiciones nacionales. Si no hay respeto y no hay lealtad, señor secretario de Estado, poco se puede avanzar en esta cuestión concreta del reconocimiento de las selecciones autonómicas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 96

16 de abril de 2024

Pág. 15

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Catalán.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, la señora Calvo.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Sí, moltes gràcies, presidenta. Gràcies al secretari d'Estat d'Esport i president del CSD per la seva àmplia exposició. Bé, intervindré amb els temes no per ordre d'importància per Junts, sinó més aviat per ordre d'actualitat, perquè ha parlat vostè dels processos electorals de les federacions i, evidentment, aquest és un dels punts que més expectació aixeca. Un cop més, però, pel mal exemple que està donant la Reial Federació Espanyola de Futbol. Es parla ja d'entre 40 a 50 milions d'euros desviats i ens preguntem com ha pogut passar això, tenint una comissió de *compliance*, comitè ètic, comissió de control de contractes, juristes... De què ha servit tota aquesta estructura? Les auditories de comptes del Consell Superior d'Esports no havien detectat res. Ara ha parlat vostè d'impulsar un codi de bon govern, de crear un comitè ètic. Quina garantia pensa vostè que podran tenir per evitar la corrupció, la mala praxi, quan altres comitès o altres organismes no han estat, com s'ha vist, útils?

També cal destacar, o recordar, que el director esportiu i el director de màrqueting de la Federació van estar imputats en el cas de Jennifer Hermoso, que la Federació no els va apartar de manera imminent malgrat la seva imputació, com si això no fos prou important i que, ara sí, els han apartat en descobrir-se, podríem dir, el pastís, la jugada, i és que es diu que tenen societats amb l'expresident. Entenen ara vostès millor les queixes, les denúncies, que feien les jugadores de la selecció quan van denunciar que el sistema estava corromput?

Pensant en les dones de l'esport, hem de ser crítics amb el fet que les modificacions que s'han introduït per fer més oberta i igualitària la participació en l'elecció dels presidents de les respectives federacions espanyoles no han donat el resultat desitjat, com a mínim si parlem de la Reial Federació Espanyola de Futbol. I m'explico. Es va determinar que a partir d'ara els membres nats de l'assemblea on es decideix el president no fossin els presidents de les federacions autonòmiques, sinó una persona designada des d'aquestes federacions autonòmiques. La realitat, però, està carregada de testosterona, perquè ha acabat sent una designació viciada. Les dones han brillat per la seva absència, amb l'excepció d'un president, si no estic errada, el d'Extremadura, perquè es presentava a la reelecció. Tothom ha designat el president de la federació autonòmica. És a dir, que s'han volgut canviar les coses, però res no ha canviat, especialment per les dones, que segueixen veient inabastable el seu accés als llocs de poder i decisió. Quantes federacions espanyoles, això ja els ho vam preguntar per escrit, estan complint amb la representació paritària que és obligatòria des de l'u de gener?

Passo a un altre tema. Quan parlava vostè de la Copa Mundial de la FIFA 2030, ja li han preguntat, però jo vull insistir, creu que l'escàndol de la Reial Federació Espanyola de Futbol pot afectar l'organització del mundial dins de l'Estat espanyol? Recordem: és a Espanya, Portugal i Marroc. Què pensa fer, de manera concreta, el Consell Superior d'Esports davant els escàndols protagonitzats per Rubiales i per altres membres de la seva estructura a la Reial Federació Espanyola de Futbol?

Divendres, Pedro Rocha, l'únic candidat que havia presentat prou avals per ser president, va passar de ser testimoni a estar investigat en el cas de contractació irregular de la Reial Federació Espanyola de Futbol. Un cop s'ha aixecat el secret de sumari, hi ha set persones imputades. La FIFA, com vostè mateix ha dit, està demanant estar al corrent de tot, però tot el que se li ha d'explicar, i vostè entenc que els hi està explicant, és molt. Perquè veníem del petó no consentit de Rubiales a Jennifer Hermoso, de l'actuació impresentable de l'expresident a la llotja presidencial de la final del mundial femení, tocant-se les parts, de les coaccions posteriors a la jugadora per part no només del president, sinó d'altres membres de la Federació, però és que ara hi ha tres causes per corrupció i administració deslleial obertes.

Lamentem que mentre hi havia restriccions a les jugadores, aquí hi ha hagut qui s'ha permès el luxe de, amb diners de la federació, pagar un apartament de platja, mariscades o de presumptament emportar-se comissions del contracte de la Supercopa d'Àràbia Saudita o del contracte d'obres adjudicat per reformar l'estadi de La Cartuja, o s'ha pogut contractar un detectiu per seguir el president del sindicat AFE. I, clar, ara ens trobem que amb la consideració de Rocha com a investigat, quina solució és la que vostès proposen? Jo també demano una resposta clara.

Ha dit vostè que convocarà la junta de la Reial Federació Espanyola de Futbol, però si és l'únic candidat, hauria de ser escollit president. A més a més, l'article 17.3 de l'ordre ministerial per reglament d'eleccions diu que només es tindran en compte aquelles resolucions fermes en via administrativa o resolucions definitives d'un tribunal esportiu, d'una Federació nacional o internacional. Per tant, quina és la seva resposta al respecte?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 96

16 de abril de 2024

Pág. 16

Li preguntàrem al secretari d'Estat i president del CSD també si té previst que el reglament que fa referència a la integració de les federacions autonòmiques a la federació estatal corresponent estableixi que hi hagi un conveni únic per a totes les federacions autonòmiques, evitant que hi hagi una imposició d'altres acords que puguin incomplir amb el que diu i garanteix la Llei de l'esport o fins i tot que hi hagi convenis abusius respecte d'aquestes federacions autonòmiques. La integració, recordem-ho, no ha de tenir cap cost en aquest concepte. En tot cas, ha d'establir les obligacions de caràcter econòmic relatives a les quotes econòmiques derivades de la llicència per l'habilitació, a efectes estatals, de les llicències expedides per les federacions autonòmiques.

El reglament també ha de regular la participació internacional de les federacions autonòmiques a nivell de seleccions. En aquest sentit, i tal com vàrem manifestar en el seu moment, a parer de Junts, la llei espanyola es va quedar curta a l'hora de reconèixer el dret de les nacionalitats històriques de l'Estat a participar amb les seves seleccions en competicions internacionals. És cert que a la Llei de l'Esport espanyol es parla de reglament històric i social o que té en compte si una federació autonòmica formava part de la federació internacional abans que la mateixa Federació Espanyola. Però recordem que aquest criteri s'ha d'aplicar de manera àmplia i no de manera restrictiva. Per això esperem un reglament que sigui defensor dels nostres drets i no una barrera pels mateixos. Catalunya, com les altres nacions de l'Estat, té dret a competir internacionalment de manera oficial i entenem que el Consell Superior d'Esports ha de ser un garant d'aquest dret, un impulsor de la plurinacionalitat.

El nostre esport, i parlo de Catalunya, té una història a vegades més antiga, depenent de la modalitat de què parlem, que la que pot acreditar la mateixa modalitat a nivell estatal. Una història vol dir una relació d'aquest esport amb la ciutadania, una presència d'aquest esport en la vida de la gent, generació darrere generació. La societat ha fet créixer l'esport en nombre de participants i l'esport ha fet créixer la societat amb valors. És un *win win*. Si estimem l'esport i estimem el nostre país, estimem les nostres seleccions i les volem veure competir al màxim nivell a nivell oficial. Volem saber si l'actual secretari d'Estat de l'Esport i president del CSD ens acompanyarà en aquest desig.

Celebrem l'aprovació de la creació de la subcomissió de l'estatut de l'esportista, tot recordant que hi ha modificacions legislatives que no han d'esperar a que això es desplegui. Per exemple, està pendent una modificació del Reial Decret 1006 per donar resposta a les necessitats de les esportistes professionals, per exemple, davant de la maternitat.

I, si m'ho permet, acabo amb una reivindicació per part nostra històrica: l'IVA de l'esport. L'esport millora la qualitat de vida, forma part de l'estratègia contra el sedentarisme, genera estalvi en la despesa sanitària. Això ho hem sentit un munt de vegades, però segueixen sense rebaixar l'IVA de l'esport, que seria fonamental per ajudar a l'extensió de la seva pràctica. Li recordem que el Tribunal de Justícia de la Unió Europea va assenyalar en una sentència en favor d'un gimnàs belga l'any 2022 que els serveis que presten els gimnasos haurien de tenir un tipus d'IVA reduït. Ara Bèlgica té un 6%. Nosaltres demanem tornar al 8% que hi havia anteriorment. Encara més, i ja acabo, hem de tenir en compte que molts clubs passen per dificultats per la sequera i pensem que això els ajudaria a no perdre socis i a poder continuar endavant. I també tenim un problema molt greu amb la salut mental de la gent jove. Ajudar a que els joves practiquin esport també ha de ser la resposta. Gràcies.

Muchas gracias, presidenta.

Gracias al secretario de Estado de Deportes y presidente del CSD por su amplia exposición. Intervendré en los temas no por orden de importancia para Junts, sino más bien por orden de actualidad, porque ha hablado usted de los procesos electorales de las federaciones y, evidentemente, este es uno de los puntos que más expectación levanta o genera por el mal ejemplo que está dando la Real Federación Española de Fútbol. Se habla ya de entre 40 o 50 millones de euros desviados y nos preguntamos cómo ha podido pasar esto, teniendo una comisión de control, un comité de contratos, juristas. ¿De qué ha servido toda esta estructura? ¿Las auditorías de cuentas del Consejo Superior de Deportes no habían detectado nada? Ahora ha hablado usted de impulsar un código de buen gobierno y de crear un comité ético. ¿Qué garantía cree que tendrán para evitar la corrupción o la mala praxis, cuando otros comités u otros organismos no han sido útiles, como se ha visto? También debo recordar que el director deportivo y el director de marketing de la federación estuvieron imputados en el caso de Jennifer Hermoso, y que la federación no los apartó de manera inminente, a pesar de su imputación, como si esto no fuese ya suficientemente importante. Ahora, ya sí los han apartado al descubrirse el pastel o la jugada, y se dice

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 96

16 de abril de 2024

Pág. 17

que tienen sociedades. ¿Pueden o entienden ahora mejor ustedes las quejas, las denuncias que hacían las jugadoras de la selección cuando denunciaron que el sistema estaba corrupto?

Pensando en las mujeres del deporte, tenemos que ser críticos con el hecho de que las modificaciones que se han introducido para hacer más abierta e igualitaria la participación en la elección de los presidentes de las respectivas federaciones españolas no hayan dado —podríamos decir— los resultados deseados, como mínimo si hablamos de la Real Federación Española de Fútbol. Y me explico: se determinó que a partir de ahora los miembros de la asamblea donde se decide el presidente no fueran los presidentes de las federaciones autonómicas, sino una persona designada desde estas federaciones autonómicas. La realidad, perdone, está cargada de testosterona, porque ha acabado siendo una asignación viciada. Las mujeres han brillado por su ausencia, con la excepción de un presidente —si no voy equivocada— de Extremadura porque se presentaba a la reelección. Todo el mundo ha designado a los presidentes de la federación autonómica. O sea que se han querido cambiar las cosas, pero no ha cambiado nada, especialmente para las mujeres, que siguen viendo inalcanzable su acceso a los lugares de poder y decisión. ¿Cuántas federaciones españolas —y esto ya se lo preguntamos por escrito— están cumpliendo con la representación paritaria, que es obligatoria desde el 1 de enero?

Paso a otro tema. Hablaba usted de la Copa Mundial de la FIFA 2030. Ya le hemos preguntado, pero yo quiero insistir porque creo que el escándalo de la Real Federación Española de Fútbol puede afectar a la organización del mundial dentro del Estado español. Recordemos a España, a Portugal y a Marruecos. ¿Qué piensa hacer de manera concreta el Consejo Superior de Deportes ante los escándalos protagonizados por Rubiales y por otros miembros de su estructura en la Real Federación Española de Fútbol? El viernes, Pedro Rocha —el único candidato que había presentado suficientes avales para ser presidente— pasó de ser testimonio a estar investigado en el caso de contratación irregular de la Real Federación Española de Fútbol. Una vez levantado el secreto de sumario, hay siete personas imputadas. La FIFA, como usted mismo ha dicho, está al corriente de todo, pero es mucho todo lo que hay que explicar —y entiendo que usted lo está explicando—; es mucho porque viene del beso no consentido de Rubiales a Jennifer Hermoso, de la actuación impresentable del expresidente en la lonja presidencial de la final tocándose las partes y de las coacciones posteriores a las jugadoras por parte no solo del presidente, sino también de otros miembros de la federación. Pero es que ahora hay tres causas por corrupción y administración desleal abiertas. Lamentamos que, mientras había restricciones a las jugadoras, aquí ha habido quien se ha permitido el lujo, con dinero de la federación, de pagar un apartamento en la playa, mariscadas o, presuntamente, de llevarse comisiones del contrato de la Supercopa de Arabia Saudí, o del contrato de obras adjudicado para reformar el Estadio La Cartuja, o se ha podido contratar un detective para perseguir al presidente del sindicato AFE. Y, claro, ahora nos encontramos en el punto de que, con la consideración de Rocha como investigado, ¿qué solución proponen ustedes? Yo pido una respuesta clara. Ha dicho usted que convocará a la Junta de la Real Federación Española de Fútbol, pero siendo el único candidato tendría que ser elegido presidente, y además el artículo 17.3, de la orden ministerial, el reglamento de elecciones, lo que dice es que solo se tendrán en cuenta aquellas resoluciones firmes en vía administrativa o resoluciones definitivas de un tribunal deportivo, una federación nacional o internacional. Por lo tanto, ¿cuál es su respuesta al respecto?

Le preguntaríamos al secretario de Estado y presidente del CSD si tiene previsto que el reglamento que hace referencia a la integración de las federaciones autonómicas en la federación estatal correspondiente establezca que haya un convenio único para todas las federaciones autonómicas, evitando que haya una imposición de otros acuerdos que puedan incumplir lo que dice y garantiza la Ley del Deporte o que haya convenios abusivos con respecto a estas federaciones autonómicas. La integración, recordemos, no tiene que tener ningún coste y, en todo caso, tiene que establecer las obligaciones de carácter económico relativas a las cuotas económicas derivadas de la licencia para habilitación a efectos estatales para todas las licencias expedidas para las federaciones autonómicas.

El reglamento también debe regular la participación internacional de las federaciones autonómicas a nivel de selecciones. En este sentido y tal como manifestamos en su momento en Junts, la ley española se queda corta a la hora de reconocer el derecho de las nacionalidades históricas del Estado a participar en sus elecciones en competiciones internacionales. Es cierto que en la Ley del Deporte español se habla de arraigo social o histórico, o se tiene en cuenta si una federación autonómica formaba parte de la federación internacional antes que la española, pero recordemos que este criterio debe aplicarse de forma amplia y no de forma restrictiva. Por eso esperamos un reglamento que sea defensor de nuestros derechos, y no una barrera. Cataluña, como otras naciones del Estado, tiene derecho a competir a nivel

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 96

16 de abril de 2024

Pág. 18

internacional, y el Consejo Nacional de Deportes tiene que ser un garante y un impulsor de la plurinacionalidad. Nuestro deporte —y hablo de Cataluña— tiene una historia, a veces más antigua, dependiente de la modalidad de la que hablamos, que la que puede acreditar la española. Una historia quiere decir una relación de este deporte con la ciudadanía, una presencia de este deporte en la vida de la gente generación tras generación. La sociedad ha hecho crecer el deporte en número de participantes y el deporte ha hecho crecer a la sociedad en valores. Es un win-win, si queremos el deporte y si amamos nuestro país, amamos nuestras selecciones y queremos verlas competir al máximo nivel a nivel oficial. Queremos saber si el actual secretario de Estado del Deporte y presidente del CSD nos acompañará en este deseo.

Celebramos la creación y la aprobación del estatuto del deportista, de la Comisión, recordando que hay modificaciones legislativas que no tienen que esperar a que esto se despliegue. Por ejemplo, está pendiente una modificación del Real Decreto 1006 para dar respuesta a las necesidades de las deportistas profesionales ante la maternidad.

Y, si me permite, termino con una reivindicación histórica por nuestra parte: el IVA del deporte. El deporte mejora la calidad de vida, forma parte de la estrategia contra el sedentarismo, genera ahorro en el gasto sanitario —lo hemos oído muchas veces—, pero siguen sin rebajar el IVA del deporte, que sería fundamental para ayudar a la extensión de su práctica. Les recordamos que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea señaló en una sentencia a favor de un gimnasio belga en el año 2022 que los servicios que prestan los gimnasios deberían tener un tipo de IVA reducido. Ahora, Bélgica tiene un 6%. Nosotros hemos de volver al 8% que había anteriormente, teniendo en cuenta que muchos clubes tienen dificultades por la sequía y creo que esto les ayudaría a no perder socios y a poder continuar adelante.

Y también tenemos un problema muy grave con la salud mental de la gente joven. El deporte ayuda a que los jóvenes practiquen deporte y también esto tiene que ser la respuesta.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Calvo.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, la señora Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, presidenta.

Senyor Uribes, abans de començar la meua intervenció, voldria agrair-li la seva compareixença davant d'esta Comissió. Tant Compromís com el Grup Plurinacional SUMAR tenim com a propòsit la millora de la salut, del benestar de les persones i de la inclusió social mitjançant l'esport. Pràcticament totes les persones intentem dedicar part de la nostra vida, de les nostres apretades setmanes, a practicar esport. No només per una qüestió de salut física, sinó també per la desconexió mental i psicològica que comporta. De fet, la majoria de persones que practiquem esport ho fem fora dels àmbits dels clubs, de les federacions i de les competicions reglades. Vint-i-huit milions de persones practiquem esport de forma *amateur*. Per això és imprescindible treballar per abordar tots els reptes que tenim pendents en l'àmbit esportiu i abordar-los des d'una perspectiva social integral i sostenible. Que l'esport siga més democràtic, més igualitari i més accessible a tota la ciutadania. És una qüestió imperativa per a la salut de les persones.

Però, a més a més, l'esport, ara per ara, és un dels àmbits de la societat on persisteix més la desigualtat i on més esforç hem de dipositar com a representants públics per intentar adaptar-lo a les necessitats i a la realitat del nostre present. Tenim molts reptes a treballar, i nosaltres voldríem destacar aquí avui uns quants.

En primer lloc, el relacionat amb la situació de les persones LGTBI i amb la xenofòbia que tenim a l'esport. És un repte que a nosaltres ens preocupa moltíssim. Volem i pensem que és necessari procurar que en l'àmbit esportiu no hi haja cap tipus de discriminació, de violència o d'assetjament per raons d'orientació, d'identitat o expressió de gènere, i a on les persones LGTBIQ+ tinguen la mateixa visibilitat que la resta de persones. El futbol és un clar reflex de com de lluny estem d'aquesta idea. Per exemple, trobem la invisibilitat de jugadors de futbol de primera divisió mostrant la seua homosexualitat. En canvi, sí que ho fan els jugadors heterossexuals. O, d'altra banda, com l'afectivitat entre esportistes cap a la seua parella del mateix sexe acaba sent notícia, com ha pogut passar en el cas d'Alba Redondo.

El sistema de gènere, que està basat en el patriarcat, en el sexisme i en l'heteronorma, i també en el binarisme, continua exclouent la gent LGTBI de la societat; però és que l'esport és un espai on encara es veu més, perquè tradicionalment està atribuït als homes heteronormatius i, per tant, cal lluitar d'una forma més forta. Però, a més a més, per a que l'esport siga un àmbit de lluita contra l'odi, contra la intolerància, i vostè ja ho ha comentat abans, necessitem lluitar també contra el racisme i la xenofòbia, que cada

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 96

16 de abril de 2024

Pág. 19

vegada més impregna amb més virulència els camps de futbol de tot l'Estat. Tenim imatges de cants nazis i actituds racistes que tenen molt, molt a vore amb el discurs de l'extrema dreta feixista que, a més a més, ara la trobem representada en les institucions a través del partit polític VOX, que tenim ací present, i que acaben provocant odi i menyspreu a tot allò que és diferent. Tot açò passa quan els estadis de futbol els tenim plens de xiquets, xiquetes i gent jove, que acaben assimilant estos missatges racistes i xenòfobs en contra dels drets fonamentals de les persones.

En positiu, voldria també explicitar que, per exemple, els valencians i les valencianes hem estat al capdavant en matèria LGTBI en l'esport amb l'Estratègia Valenciana per la Igualtat, que vam aprovar de l'any 2022 al 2027, i que contempla, entre altres mesures, lluitar contra LGTBI-fòbia i a favor de la inclusió en l'àmbit de l'esport. Esperem que el nou govern de la Generalitat Valenciana, que en estos moments està governat pel Partit Popular i VOX, vulga continuar aquesta tasca que vam encetar nosaltres la legislatura passada.

En tot cas, la ciutat de València és un exemple, i gràcies al treball incansable de l'alcalde de València, Joan Ribó, i del Govern de la ciutat, l'any 2026 acollirem a la ciutat de València els Gay Games, que en estos moments l'alcalde de València està posant en perill perquè no vol incloure en l'administració i en la gestió de eixos jocs a la comunitat LGTBI de la ciutat de València. Intentarem treballar conjuntament per a que això siga una realitat.

També és un problema la relació i la situació de les dones amb l'esport. També s'ha comentat ací, en la seua intervenció. L'agressió patida per la jugadora Jenni Hermoso ha posat de manifest que açò és només la punta de l'iceberg del que està passant en el món esportiu en l'Estat espanyol. Els assetjaments i els abusos sexuals no escapen de l'àmbit esportiu ni dels centres on es practica l'esport. S'ha de tindre en compte que les relacions entre les persones professionals del món esportiu, i ací estem parlant de persones entrenadores, de tècniques, de sanitàries, directives, àrbitres i de les persones que practiquen l'esport, són de caràcter vertical i hi ha una relació de asimetria que s'utilitza freqüentment, i que acaba implicant un risc per a les persones que desenvolupen la seva activitat esportiva i poden comportar maltractaments i abusos. I en realitat no som coneixedores ni de la meitat dels casos que trobem en tot l'Estat. És imprescindible, per tant, que les institucions polítiques, també les esportives, tinguen un compromís de tolerància zero per a qualsevol conducta de violència sexual que continuem trobant, malauradament, en el nostre Estat.

A més a més, una altra de les qüestions que és importantíssima, i que també s'ha posat damunt la taula, és la relacionada amb la democràcia a l'esport i també la lluita contra la corrupció. És imperatiu fer dels esports, en plural, espais més democràtics. La manca de democràcia es veu principalment al futbol i als esports principals i professionals. Compromís ja vam fer propostes en este sentit en la Llei de l'Esport, que es va aprovar l'any 2022, i que no van ser acceptades, també s'ha comentat abans, i eixa llei té algunes qüestions que podrien millorar. Per exemple, cal incidir en uns clubs que puguen ser recuperats per les seves aficions. Tenim un problema greu de democratització interna dels clubs.

Gracias, presidenta.

Señor Rodríguez Uribe, antes de empezar mi intervención quisiera agradecerle su comparecencia ante esta Comisión. Tanto Compromís como el Grupo Plurinacional SUMAR tenemos como propósito la mejora de la salud, del bienestar de las personas y de la inclusión social mediante el deporte. Prácticamente todas las personas intentamos dedicar parte de nuestra vida, de nuestras afectadas agendas semanales a practicar deporte, no solo por una cuestión de salud física, sino por la también por la desconexión mental y psicológica que comporta. De hecho, la mayoría de las personas que practicamos deporte, lo hacemos fuera de los ámbitos de los clubes, federaciones y de competiciones regladas. 28 millones de personas practicamos deporte de forma amateur. Por eso es imprescindible trabajar para abordar todos los retos que tenemos pendientes en el ámbito deportivo, desde una perspectiva social integral y sostenible. Que el deporte sea más democrático, más igualitario, más accesible para toda la ciudadanía es un imperativo para la salud de las personas, pero además el deporte por ahora es uno de los ámbitos de la sociedad donde persiste más la desigualdad y donde más esfuerzos tenemos que dedicar como representantes públicos para intentar adaptarlo a las necesidades de la realidad de nuestro presente.

Tenemos muchos retos por trabajar, y quisiéramos destacar aquí hoy algunos de ellos. En primer lugar, relacionado con la situación de las personas LGTBI y con la xenofobia que tenemos en el deporte. Es un reto que a nosotros nos preocupa muchísimo. Queremos y pensamos que es necesario procurar que en el ámbito deportivo no haya ningún tipo de discriminación, de violencia o de acoso por razones de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 96

16 de abril de 2024

Pág. 20

orientación, de identidad o de expresión de género y donde las personas LGTBIQ+ tengan la misma visibilidad que las demás personas. De hecho, el fútbol es un claro reflejo de lo lejos que estamos de esta idea. Por ejemplo, la invisibilidad de los jugadores de fútbol de primera división mostrando su homosexualidad; en cambio, sí que lo hacen los jugadores heterosexuales. O, por otro lado, cómo la afectividad entre deportistas hacia su pareja del mismo sexo acaba siendo noticia, como por ejemplo ha pasado con el caso de Alba Redondo. El sistema de género que está basado en el patriarcado, el sexismo, en la heteronorma y también en el binarismo, continúa excluyendo a la gente LGTBI de la sociedad. Pero es que el deporte es un espacio donde se ve aún más porque tradicionalmente está atribuido a los hombres heteronormativos y, por lo tanto, hay que luchar de una forma más fuerte todavía. Pero para que el deporte sea un ámbito de lucha contra el odio y contra la intolerancia —y usted ya lo ha comentado antes— necesitamos luchar también contra el racismo y la xenofobia que cada vez impregna con más virulencia los campos de fútbol de todo el Estado. Tenemos imágenes de cantos nazis y actitudes racistas que tienen muchísimo que ver con el discurso de la extrema derecha fascista que además ahora la encontramos presente en las instituciones a través del partido político VOX —que tenemos aquí presente—, y que acaba provocando odio y desprecio a todo lo que es diferente. Todo esto pasa cuando los estadios de fútbol están llenos de niños y niñas y de gente joven que acaban asimilando estos mensajes racistas y xenófobos en contra de los derechos fundamentales de las personas.

En positivo, quisiera explicitar que, por ejemplo, los valencianos y las valencianas hemos estado al frente en materia LGTBI en el deporte con la estrategia valenciana que aprobamos por la igualdad en el año 2022 hasta 2027 y que contempla, entre otras medidas, luchar contra LGTBI-fobia y a favor de la inclusión en el ámbito del deporte. Esperemos que el nuevo Gobierno de la Generalitat Valenciana —que en estos momentos está gobernada por el PP y VOX— quiera continuar esta tarea que empezamos nosotros la legislatura pasada. En cualquier caso, la ciudad de Valencia es un ejemplo de ello y, gracias al incansable trabajo del alcalde de Valencia —Joan Ribó— y del Gobierno de la ciudad, en el año 2026 acogeremos en la ciudad de Valencia los Gay Games, que en estos momentos la alcaldesa de Valencia está poniendo en peligro porque no quieren incluir en la Administración y en la gestión de esos juegos a la comunidad LGTBI de la Comunidad de Valencia. Intentaremos trabajar conjuntamente para que esto sea una realidad.

También es un problema la relación de las mujeres con el deporte, ya se ha comentado aquí en su intervención. La agresión sufrida por la jugadora Jenny Hermoso ha puesto de manifiesto que esto solo es la punta del iceberg de lo que está pasando en el mundo deportivo en el Estado español. Los acosos y los abusos sexuales no escapan del ámbito deportivo ni de los centros donde se practica el deporte. Hay que tener en cuenta que la relación entre las personas profesionales del mundo deportivo —ya estemos hablando de personas entrenadores, técnicas, sanitarias, directivas, árbitros— y las personas que practican el deporte son de carácter vertical; hay una relación de asimetría que se utiliza frecuentemente y que acaba implicando un riesgo para las personas que desarrollan su actividad deportiva, y pueden comportar maltratos y abusos y, en realidad, ni siquiera conocemos la mitad de los casos que encontramos en el Estado. Es imprescindible, por lo tanto, que las instituciones políticas y las deportivas tengan un compromiso de tolerancia cero ante cualquier conducta de violencia sexual, que seguimos encontrado desgraciadamente en el Estado.

Además, otra de las cuestiones que es importantísima y que se ha puesto encima de la mesa es la relacionada con la democracia en el deporte y la lucha contra la corrupción. Es imperativo hacer de los deportes, en plural, espacios más democráticos. La falta de democracia se ve principalmente en el fútbol y en los deportes principales y profesionales. Compromís ya hicimos propuestas en este sentido en la Ley del Deporte, que se aprobó en el año 2022, y no fueron aceptadas. También se ha comentado antes, esa ley tiene algunas cuestiones que podrían mejorarse. Por ejemplo, hay que incidir en unos clubes que puedan ser recuperados por sus aficiones. Tenemos un problema grave de democratización interna de los clubes... (Rumores).

La señora **PRESIDENTA**: ¿Pueden guardar silencio para que podamos escuchar a la diputada?
Muchas gracias.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, presidenta.

Per a que les aficions tinguin capacitat de decisió en tots els òrgans de govern de l'esport, cal eradicar la idea dels aficionats com a espectadors o clients i que passen a ser els aficionats part de la democratització dels diferents òrgans de les federacions. Cal reduir també la mercantilització creixent de l'esport —i este es un altre dels problemes greus que tenim— i establir, com vostè també ha dit, codis obligatoris de bon govern per a millorar la governança esportiva en les lligues professionals, en les federacions i els clubs. I que els propietaris —i este és un tema fonamental que a nosaltres ens ocupa de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 96

16 de abril de 2024

Pág. 21

ple, directa o indirectament— dels clubs esportius espanyols i de les societats anònimes esportives hagen de tindre el seu domicili fiscal a la Unió Europea. Seria una qüestió a tindre en compte. En tot cas, també caldria prevenir la corrupció generalitzada en quasi tots els àmbits esportius, però sobretot, com ja s'ha dit, en la Real Federació de Futbol Espanyola.

I aquí sí que em vull detindre un moment, perquè en un estat de dret com el nostre no podem permetre ni la llibertat ni la falta d'intervenció que s'ha mantingut fins avui amb la Federació. Vostè coneix, igual que totes nosaltres, que moltes de les situacions que s'estan denunciant en este moment i que són objecte d'investigació judicial han sigut denunciades ja en innumerables ocasions, sense que ni el Consell Superior d'Esports ni el TAD haja actuat ni haja intervingut en temps i forma. Per tant, ha hagut tradicionalment, en els millors dels casos, una deixadesa de funcions i, en el pitjor, podríem pensar que una cooperació amb una situació de corrupció al sí del futbol reglat per part del màxim òrgan de l'esport, i això és una qüestió que no ens podem permetre. Esta situació no es pot tolerar i no es pot tornar a repetir. En estos moments estem organitzant, com s'ha dit, la Copa del Món de Futbol 2030, i quina imatge volem donar davant del món amb esta situació que patim?

Per acabar, també voldríem explicar com les competicions oficials espanyoles s'haurien de desenvolupar obligatòriament dins l'Estat espanyol per a que no passe el que el que hem vist últimament, i tornar a remarcar que és important tindre en compte l'opinió dels aficionats i les aficionades a l'hora d'establir el calendari, el dia i les hores d'eixes competicions. I per últim, volem remarcar que, al País Valencià, alguns clubs de futbol, com el València Club de Futbol, estan en mans d'accionistes que el gestionen per interessos personals i no pel propi club i per la seua afició, i que recuperar les clubs per part de les aficions ha de ser un manament, fer-lo més democràtic, i volem que el València Club de Futbol torne a ser de la seva afició i no d'un accionista.

Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

...para que las aficiones tengan capacidad de decidir en todos los órganos de Gobierno del deporte. Hay que erradicar la idea de que los aficionados son solo espectadores o clientes y que se democratizen los órganos de las federaciones. Hay que reducir también la mercantilización creciente del deporte y establecer, como usted también ha dicho, códigos obligatorios de buen Gobierno para mejorar la gobernanza deportiva en las ligas profesionales, en las federaciones y en los clubes, y que los propietarios —y este es un tema fundamental que a nosotros nos ocupa de lleno, directa o indirectamente— de los clubes deportivos españoles o de las sociedades anónimas deportivas tengan que tener su domicilio fiscal en la Unión Europea. Sería una cuestión a tener en cuenta. En cualquier caso, también habría que prevenir la corrupción generalizada en casi todos los ámbitos deportivos, pero, sobre todo, como ya se ha dicho, en la Real Federación Española de Fútbol. Y aquí quisiera detenerme un momento porque, en un Estado de derecho como el nuestro, no podemos permitir ni la libertad ni la falta de intervención que se ha mantenido hasta hoy en la federación. Usted sabe, igual que todas nosotras, que muchas de las situaciones que se están denunciando en este momento y que son objeto de investigación judicial, han sido denunciadas en innumerables ocasiones sin que ni el Consejo Superior de Deportes ni el TAD hayan intervenido en tiempo y forma. Por lo tanto, ha habido tradicionalmente, en el mejor de los casos, una dejadez de funciones y, en el peor, podríamos pensar que hay una cooperación con una situación de corrupción en el seno del fútbol reglado por parte del máximo órgano del deporte, y esta es una cuestión que no nos podemos permitir. Esta situación no se puede tolerar y no se puede volver a repetir. En estos momentos estamos organizando, como se ha dicho, la Copa del Mundo de Fútbol 2030. ¿Qué imagen queremos dar ante el mundo con esta situación que estamos sufriendo?

También quisiéramos —para acabar— explicar cómo las competiciones oficiales españolas deberían desarrollar obligatoriamente dentro del Estado español para que no pase lo que hemos visto últimamente y volver a remarcar que es importante tener en cuenta la opinión de los aficionados a la hora de establecer el calendario, el día y la hora de esas competiciones. Y, por último, remarcar que en el País Valenciano algunos clubs de fútbol, como el Valencia Club de Fútbol, están en manos de accionistas que lo gestionan por intereses personales y no por el propio club y por su afición, y que recuperar los clubs por parte de las aficiones tiene que ser un mandato, hay que hacerlo más democrático, y queremos que el Valencia Club de Fútbol vuelva a ser de su afición y no de su accionista.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Micó.

A continuación, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario VOX, el señor Ramírez del Río.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 96

16 de abril de 2024

Pág. 22

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Antes de empezar mi intervención quiero solicitar a la Mesa la retirada de las palabras insultantes de esta señora acerca de mi grupo parlamentario. Evidentemente, expresiones del tipo «fascistas» o «nazis» son vejatorias para nosotros y exigimos que sean retiradas, porque, si no, nosotros nos vamos a poder dirigir a ella con otros términos como «comunista», «choriza» o cosas semejantes. Como pensamos que, para mantener una situación de convivencia normal, no deberíamos dar lugar a insultos, consideramos que lo normal es que los retire ella.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ramírez.

Señora Micó, no he entendido en ningún momento que usted se dirigiera al Grupo Parlamentario VOX.

La señora **MICÓ MICÓ**: No.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: ¡Cómo que no! Lo ha dicho expresamente: «fascistas» y «nazis». Y nos vincula directamente con los grupos ultras, como si no hubiera grupos ultras de izquierdas ¡No te fastidia!

La señora **MICÓ MICÓ**: (**Pronuncia frases en valenciano**¹).

La señora **PRESIDENTA**: La diputada no las va a retirar. ¿Quiere continuar?

El señor **ROBLES LÓPEZ**: ¡Qué poca vergüenza!

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: No, poca vergüenza no. A lo que da lugar es a que cualquier tipo de insulto que le pueda dirigir en adelante espero que reciba el mismo trato.

Buenos días, señor Rodríguez Uribes, bienvenido a esta Comisión. Consideramos que esta comparecencia debería haberse llevado a cabo hace ya bastante tiempo, porque cuatro meses es un plazo muy largo, sobre todo teniendo en cuenta la duración que están teniendo los secretarios de Estado de Deportes en este Gobierno. Su predecesor inmediato se tiró seis meses, con lo cual debería estar usted en estos momentos ya prácticamente recogiendo las cosas. (**Risas**). Esperamos —lo he dicho ya en esta sala— que usted dure bastante más y esperamos también que la continuidad de los equipos permita mejorar la gestión en el Consejo Superior de Deportes, porque consideramos que el cambio de personas ha lastrado muchísimo a esa gestión. La lista de las personas que han pasado por el Consejo Superior de Deportes es incluso llamativa: María José Rienda, Irene Lozano, José Manuel Franco, Víctor Francos y ahora usted, señor Rodríguez Uribes. Cinco responsables en menos de seis años en una materia que consideramos que es bastante específica, bastante especializada. Además, salvo la primera —María José Rienda— ninguna de las personas que he mencionado tenían previamente experiencia en el mundo del deporte. Esto nos parece una muestra de desinterés evidente. El Consejo Superior de Deportes está siendo tratado por este Gobierno como un mero lugar de paso en el que un alto funcionario espera a recibir un lugar más afortunado, de mejor suerte, y nos parece que no debiera ser así. Esta es una responsabilidad realmente muy importante en nuestro país.

Estos meses que lleva usted al frente del Consejo Superior de Deportes han tenido como protagonista absoluto a la Federación Española de Fútbol. El asunto por el que comenzó la caída del señor Rubiales, el anterior presidente, nos resultó un tanto bizarro, un tanto extraño, porque el PSOE había protegido durante varios años, durante muchísimo tiempo, al señor Rubiales de asuntos de la mayor gravedad —desde la Supercopa de Arabia y la ausencia de permisos del CSD hasta los que investiga el juez en estos momentos y por los que ya hay detenciones— y que habían sido denunciados por todos los grupos que estamos en esta Cámara. El hecho de que algunas ramificaciones de este asunto puedan alcanzar a Moncloa lo complica todo, ya que algunos de los interesados, como el propio expresidente de la federación, tenían vinculación con empresas ligadas a Globalia, una empresa rescatada por el Gobierno y que está siendo el centro de muchas investigaciones. Es un asunto muy grave sobre el que no queremos extendernos en estos momentos pero que resulta obvio que se va a dilucidar en tribunales. Tienen ustedes tendencia a decir, cuando hay algún tipo de problema, que nadie les ha avisado de lo que se iba a producir. Sucedió, por ejemplo, durante la tramitación de la ley del solo sí es sí, que ustedes cuando tuvieron que rectificar dijeron que en realidad nadie les había avisado de los problemas que se iban a producir, y les había avisado prácticamente toda la oposición.

¹ En aplicación del punto Tercero.7 del Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados relativo al régimen lingüístico de los debates en los órganos parlamentarios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 96

16 de abril de 2024

Pág. 23

Las iniciativas que nosotros llevamos a cabo en la XIV Legislatura, relacionadas con esto son una muestra de todos los avisos que se le dieron acerca de los problemas que se estaban produciendo en la Real Federación Española de Fútbol. El 16 de marzo de 2020 presentamos solicitud de comparecencia de la entonces secretaria de Estado y presidenta del Consejo Superior de Deportes, Irene Lozano, para que explicase las actuaciones del CSD respecto del adelanto electoral en la federación, pese a la existencia de dos informes en sentido contrario por parte del Tribunal Administrativo del Deporte. El 15 de septiembre de 2022 presentamos pregunta escrita al Gobierno sobre si le constaba que las fiestas privadas denunciadas ante la Fiscalía Anticorrupción por el ex jefe de gabinete del presidente de la Real Federación Española de Fútbol hubieran sido sufragadas con fondos públicos. La respuesta fue evasiva. El mismo 15 de septiembre de 2022 registramos otra pregunta escrita al Gobierno sobre este asunto, acerca de si el Gobierno iba a iniciar las acciones que proceden para aclarar y depurar posibles responsabilidades ante el pago de fiestas privadas en Salobreña con dinero de la Real Federación Española de Fútbol. Sin respuesta realmente. El 24 de mayo de 2022, ante la revelación por los medios de comunicación de que el señor Rubiales había grabado conversaciones privadas con miembros del Gobierno, como la presidenta del Consejo Superior de Deportes, Irene Lozano, registramos una pregunta escrita al Gobierno sobre si iba a tomar alguna medida al respecto. El Gobierno respondió que el Ministerio de Cultura y Deporte había exigido explicaciones directamente a la presidencia de la Real Federación Española de Fútbol. Evidentemente, exigir responsabilidades cuando estamos hablando de que estaban grabando a miembros del Gobierno nos parece, en el mejor de los casos, ser extremadamente benigno con la persona que estaba llevando a cabo estos comportamientos. El 22 de abril registramos una solicitud de comparecencia del presidente del Consejo Superior de Deportes para que diese explicaciones sobre la gestión por parte de la Real Federación Española de Fútbol de la contratación de la celebración de la Supercopa de España en Arabia Saudí y del supuesto cobro de comisiones en torno a la misma.

La inacción del CSD ante todas estas situaciones no se puede entender más que como apoyo expreso al anterior presidente, muy ligado al PSOE de Andalucía. Tras la salida del señor Rubiales de la presidencia, lo razonable parece que hubiera sido estabilizar la institución cambiando el equipo directivo. En su lugar, lo han mantenido en buena parte y cuando el señor Rocha iba a ser proclamado presidente hace nada, se produjo su imputación, que no era en principio descartable, y esto ha imposibilitado su proclamación como presidente.

Las informaciones de prensa hablan de admisión de un recurso al TAD que fue fuera de plazo. Como es lógico, esto va a dilatar la vuelta a la normalidad de la Federación Española de Fútbol en un momento en que se está decidiendo la organización de buena parte del Mundial de Fútbol 2030, que deberá estar terminada para 2026. Hace poco le ha preguntado otro portavoz acerca de la final, si se va a poder disputar en España. Evidentemente, la situación de nuestra federación en estos momentos no nos pone en una buena situación.

¿Cree que el CSD ha actuado con la mínima diligencia que era exigible? ¿Cómo es posible que apoyaran al señor Rubiales durante varios años? El hecho de que el señor Rocha el mismo día que iba a ser proclamado presidente fuera imputado muestra, a nuestro parecer, una falta de criterio realmente alarmante en el CSD. Recuerdo ocasiones en que se decía desde la federación que la presentación de alguna propuesta en esta Comisión —incluyendo alguna PNL— se consideraba por parte de personas de la federación como un serio impedimento para poder albergar el Campeonato del Mundo. ¿Qué problemas podemos esperar en la organización del Mundial por la situación actual de la federación? ¿Qué responsabilidad asume el CSD por lo ocurrido hasta la fecha?

La gran cantidad de dinero que se había puesto en los presupuestos generales del Estado procedente de los fondos europeos de recuperación era una oportunidad muy importante, pero, como señalamos en cada una de las comparecencias para presupuestos resultaba necesario incorporar a personas de gran nivel para poder administrar bien estos fondos, para que no se perdieran porque la Administración española tiene un problema estructural con la administración de fondos europeos. Sin embargo, no se incorporó el personal necesario y nos tememos que la justificación de los gastos conduzca a que tengamos que devolver bastante dinero. Le rogaría que atendiera este asunto con urgencia porque creo que, por su tiempo al frente del Ministerio de Cultura, sabe bien de la importancia de esto que le estoy refiriendo.

La portavoz de Junts ha estado hablando también acerca del IVA del deporte, que creo que ha sido una petición de los diferentes grupos que estamos en esta sala a lo largo de las últimas de las últimas legislaturas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 96

16 de abril de 2024

Pág. 24

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir concluyendo.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Sí.

Pensamos que es algo a lo que debería atender.

Para preparar esta comparecencia consulté la web del CSD en lo relativo a transparencia y me encontré con que, de los tres apartados presentes en la web, dos —el de información de relevancia jurídica y el de información económica, presupuestaria y estadística— figuran como en construcción. Teniendo en cuenta las sanciones previstas en la Ley del Deporte para federaciones o clubes que hagan comportamientos similares, pensamos que deberían ustedes actualizar esta información y ser mucho más transparentes. En los presupuestos generales del Estado, el CSD recibió 381 millones de euros, como usted muy bien ha señalado...

La señora **PRESIDENTA**: Concluya, por favor.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**:... por lo cual se trata de una partida que deberían ustedes fiscalizar muy bien.

Espero que en la siguiente intervención pueda ampliar todas estas consideraciones.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra el señor Merino como representante del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Esta Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes tendría que ser un foro para hablar de propuestas, de medidas, para hacer una mejor sociedad a través del deporte. Deberíamos de hablar de cómo los niños pueden hacer más actividad física y deporte para combatir el sedentarismo, la obesidad infantil o el uso excesivo de móviles. Deberíamos hablar de cuánto empleo crea el deporte en nuestro país; de medidas fiscales que incentiven la práctica deportiva. Deberíamos hablar de cómo combatir el racismo en los espectáculos deportivos. Deberíamos hablar de nuestros deportistas, de los Juegos Olímpicos, pero este Gobierno —por su acción o inacción y omisión— nos obliga a comenzar estas comisiones como siempre.

Señor Rodríguez Uribes, empiezo como siempre. Desde que Pedro Sánchez es presidente del Gobierno usted es el quinto secretario de Estado para el Deporte, tras sustituir al señor Víctor Francos, que dimitió para ejercer labores profesionales. Desconozco si esas labores tienen que ver con trabajos relacionados con la venta de mascarillas por haber sido jefe de gabinete de Salvador Illa, lo desconozco. Y, sí, ha tardado en comparecer ciento diecinueve días desde su nombramiento, a pesar del terremoto que asola la reputación de nuestro deporte, y en especial del fútbol. A juzgar por sus palabras, comparece como un político novel, parece que aparece en el cargo por primera vez, pero es que usted es reincidente ya que en ese listado usted es uno de los cinco ministros que Pedro Sánchez ha nombrado con competencias en el deporte español. Pero si a ese listado, además, le sumamos los tres nombramientos de los directores generales del Consejo Superior de Deportes, da un total de trece altos cargos desde que Pedro Sánchez es presidente del Gobierno; es decir, que cada seis meses se ha cesado y se ha nombrado un alto cargo, lo que supone un récord lamentable que está dañando la imagen y la reputación del deporte.

Señor Rodríguez Uribes, ¿nos puede explicar qué se ha conseguido con tantos vaivenes en el Consejo Superior de Deportes? Se lo diré yo. Primero, han transmitido como Gobierno que el deporte les importa muy poco, que no les importa lo más mínimo; segundo, han demostrado no acertar con los nombramientos, y estamos haciendo un ridículo internacional considerable, y, tercero, se han dejado influenciar por las relaciones tóxicas en el deporte y, en consecuencia, tenemos la mayor crisis de la historia de la federación de fútbol.

Señor Uribes, vamos a hacer un poco de memoria. ¿Se acuerda de dónde estaba en marzo de 2021? Usted era ministro de Cultura y Deportes y la secretaria de Estado para el Deporte era Irene Lozano que, según hemos podido conocer este verano a raíz del beso no consentido de Luis Rubiales a Jennifer Hermoso, confesó en diversos medios de comunicación —y digo textualmente— que la relación con Luis Rubiales era muy complicada, imposible. Su lenguaje es el de la amenaza, el chantaje y el desprecio y con las mujeres más; esto lo decía doña Irene Lozano. Uno de los motivos de esa discusión que tuvo Irene Lozano con Rubiales en el despacho fue la profesionalización del fútbol femenino. ¿Y qué ocurrió? Que usted cesó a Irene Lozano y protegió a Luis Rubiales. Usted fue el colaborador necesario en la protección

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 96

16 de abril de 2024

Pág. 25

de Luis Rubiales en este asunto. Oiga, solo hay que mirar el *Boletín Oficial del Estado*. Día 30 de marzo de 2021, cese de Irene Lozano Domingo; firmado, José Manuel Rodríguez Uribes, ministro. Nombramiento de José Manuel Franco Pardo, 30 de marzo de 2021; firmado José Manuel Rodríguez Uribes, ministro. José Manuel Franco, secretario Estado para el Deporte, al que nombraron usted y Pedro Sánchez, pasará a la historia por haber metido en un cajón las denuncias que contra Luis Rubiales llegaban al Consejo Superior de Deportes sin ser remitidas al Tribunal Administrativo del Deporte.

Hace dos años, en este mismo sitio, yo mismo le pregunté a José Manuel Franco, secretario de Estado para el Deporte, que por qué no llevaba al TAD a esas denuncias, que nos íbamos a arrepentir si no se hacía, y me contestó con una mentira. Me contestó: Como hay abierto un proceso judicial, no puedo remitirlas al TAD. Mintió Franco en sede parlamentaria para proteger a Rubiales —gravísimo, gravísimo— y, sin duda, pasará a la historia por este hecho. ¿Qué le debían al señor Rubiales, señor Rodríguez Uribes? Si hace dos años el señor Franco y su Gobierno hubieran actuado conforme a la ley y al derecho, le aseguro —¡le aseguro!— que Jennifer Hermoso no hubiera sufrido un beso no consentido en la final el Mundial de Fútbol. ¿Por qué Franco estuvo guardando en un cajón las denuncias? ¿Por qué Franco no inhabilitó a Rubiales cuando se supo que grabó conversaciones telefónicas de diversos cargos del ministerio? ¿Se encuentra usted también grabado en esas conversaciones? Usted era ministro en ese momento, usted nombró a Franco. ¿Por qué, señor Rodríguez Uribes, siendo usted ministro, permitió que la Supercopa se llevara a Arabia Saudí? Se lo pregunto porque, si controla las fechas —que lo hace—, ese acuerdo con Arabia Saudí se firmó en noviembre del 2019 por seis años y 40 millones de euros por año. ¿Quién era presidente y quien logró ser presidente en noviembre de 2019? Pedro Sánchez. ¿A quién nombró en el mes siguiente como ministro de Cultura y Deportes? A usted, y usted, durante ese año y medio como ministro, miró hacia otro lado, no quiso saber nada de esa Supercopa en Arabia Saudí y de lo que ya se comentaba.

Si se dan cuenta, todos los caminos llevan a Pedro Sánchez, y lo que está pasando en la federación lleva a Pedro Sánchez. Podríamos recordar algún wasap de estos de Luis Rubiales con Pedro Sánchez, todos muy bien publicados en Google. Les leeré alguno porque son interesantes, además de muy sentimentales y conmovedores. **(Risas)**. Luis Rubiales le dice: «Buenos días, presidente. Gran entrevista la de hoy —esto es de la campaña electoral de noviembre de 2019—. En el deporte necesitamos que ganes tú porque eres el único que comprende que somos una herramienta de cambio social y mejora e igualdad. Alejandro Blanco y yo hemos hecho campaña por ti en todo momento». Cierro comillas. Así reza un mensaje de wasap desvelado por *El Confidencial*. Hay otro de 10 de noviembre, donde le dice: Todo mi apoyo, presidente, para construir la España que la gran mayoría de votantes hemos votado el pasado 10 de noviembre. No solo era votante y simpatizante, sino que, siendo presidente de la federación, hacía campaña para el Partido Socialista y para Pedro Sánchez. ¡Cómo no lo iba a proteger Sánchez!

Señor Rodríguez Uribes, cuando suceden este tipo de cosas, siempre anuncian que van a hacer algo: Vamos a hacer..., mañana voy a convocar a la comisión directiva... Siempre están anunciando lo que van a hacer, pero todo esto pasa porque no han hecho nada durante cinco años. No puede venir aquí como un político novel porque usted ha tenido muchísima responsabilidad en lo que está pasando; el que más, el presidente del Gobierno, se lo aseguro, pero eso ya lo empieza a saber toda España. Transparencia y regeneración en la federación, desde luego que sí, pero colonizarla, echar mañana a los que están para que ustedes colonicen como colonizan el Partido Socialista y Pedro Sánchez todas las instituciones, eso no, señor Rodríguez Uribes. No vale quitar a estos para poner a uno de los suyos, de esto no va la juerga que están montando. Esto es muy serio, aquí nos estamos jugando mucho. A mí el señor Rubiales me denunció porque pedir la profesionalización del fútbol sala ponía en peligro el Mundial de 2030. ¿Ahora cómo estamos? Esto sí que está poniendo en peligro el Mundial de 2030 y la reputación de España.

Por tanto, señor Rodríguez Uribes, ¿qué hicieron entre septiembre, cuando dimitió Rubiales, y este mes de abril, para que la federación española no convocara elecciones? ¿Dónde estaban ustedes? ¿Qué tienen pensado desde el Consejo Superior de Deportes para que se deje de producir este esperpento? Es que no puede decirnos aquí: Mañana me voy a reunir y voy a proponer... No, díganos qué va a proponer. Está en sede parlamentaria, dígalo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir concluyendo, señoría.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Voy concluyendo, presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 96

16 de abril de 2024

Pág. 26

¿Piensan reformar el sistema electoral federativo para que no dé lugar a lo que está ocurriendo? ¿Va a actualizar el modelo federativo? ¿Va a solicitar a la FIFA la intervención de la federación? ¿Va a desarrollar la Ley del Deporte? Parece que sí.

Con todo lo que está sucediendo en este momento, en condiciones normales yo hoy estaría pidiendo su dimisión aquí, pero es tan grave lo que está ocurriendo que no puedo cometer la irresponsabilidad de pedirla. Yo lo que le ofrezco aquí es apoyo, conocimiento y criterios de gestión deportiva para encontrar soluciones entre todos porque las alarmas están encendidas.

La señora **PRESIDENTA**: Concluya, por favor.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Por tanto, nos tiene para buscar soluciones, no solo para ser críticos, como lo tengo que ser en este momento.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Marqués, que creo que se va a repartir el tiempo con el señor Víctor Gutiérrez.

El señor **MARQUÉS ATÉS**: Así es. Gracias, presidenta.

Gracias, presidente, por su pormenorizada exposición sobre las líneas maestras que han de regir el deporte durante los próximos años en este ejercicio parlamentario de rendición de cuentas y transparencia. Como usted ha dicho, y anunció también la ministra en su comparecencia, estas políticas tienen voluntad de permanencia y estabilidad. Por eso, no se preocupen señorías del PP, VOX y UPN, nos reafirmamos en que las políticas deportivas están en buenas manos. El Gobierno es proactivo y está activado con el deporte español; de hecho, nunca se había invertido tanto en deporte en nuestro país, que ha más que duplicado el presupuesto destinado al Consejo Superior de Deportes, siendo, además España, el único país que ha incorporado el deporte en los planes de recuperación de la Unión Europea. El deporte es, por tanto, mal que les pese, un eje vertebrador de las políticas del Gobierno y del presidente Pedro Sánchez.

Somos conscientes de que el deporte es un derecho que cada vez más adquiere una especial relevancia en nuestra sociedad, desde la base hasta la alta competición, pasando por la industria y el turismo deportivos en todas sus modalidades, porque no solo de fútbol viven el hombre y la mujer contemporáneos, y no en vano los gobiernos tienen que crear las condiciones adecuadas para su pleno desarrollo. No es casualidad que España sea hoy una potencia mundial en el deporte femenino, puesto que se ha pasado de los 7 millones que le dedicaba el PP hasta los 70 millones actuales. Señor Merino, como le dijo Jesús a Pedro, no te digo hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete. Si quiere, hablamos también del mensaje más famoso de la historia reciente: «Luis, sé fuerte». ¿Lo recuerda?

Nuestro compromiso es claro y diáfano con la igualdad y el deporte femenino. El deporte base también es la base del deporte, como dijo la ministra en su comparecencia. En este sentido, este grupo apoya la política del CSD con la última movilización de más de 200 millones de euros para los municipios y comunidades autónomas para la mejora de sus instalaciones y para la modernización, digitalización, tecnificación, investigación en planes sociales, con el papel destacado de la Fundación Deporte Joven. Otro buen ejemplo lo hallamos en la apuesta por el deporte inclusivo, cuyo último hito es la equiparación de los premios para los medallistas olímpicos y paralímpicos, que se suma al acierto de programas pioneros como el CSD Team España, de preparación olímpica, y el Programa de atención al deportista, que ha mencionado el presidente. En todas estas etapas, la persona deportista es el sujeto de cuidado y atención, y depositario de derechos y deberes, que regularemos a través del estatuto del deportista, tomando al deportista como fin y no como mero medio, como diría Kant, que ha sido mencionado por el presidente en su tricentenario. En este sentido, creemos que el fomento del deporte es un mandato de la Constitución, es un derecho que aporta bienestar y salud, es un potente factor de cohesión social, según la Ley del Deporte, que establece, en efecto, el buen gobierno de las federaciones, que son entidades privadas con funciones públicas delegadas, incluida la del fútbol. Si hubieran atendido a las palabras del presidente, el CSD está actuando en este proceso de forma transparente y taxativa; ahora, con la convocatoria anunciada de la comisión directiva. Por eso habría que ser serio y responsable, como lo está siendo el presidente, además de diligente y firme en el ejercicio de sus facultades a través del contacto permanente establecido con la FIFA.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 96

16 de abril de 2024

Pág. 27

Nosotros confiamos en el Estado de derecho, y esperamos que el rigor y el buen gobierno imperen en la Real Federación Española de Fútbol, al igual que pedimos seriedad y responsabilidad porque lanzar según qué afirmaciones no ayuda precisamente al buen nombre y al prestigio de España, a no ser que se adopte la misma estrategia de patriotismo de hojalata que algunos intentaron ante las autoridades europeas para que España no recibiera los fondos de recuperación. Por cierto, señoría de VOX, no confunda al personal, porque fue la Junta del presidente Moreno la que firmó cuatro contratos de patrocinio por más de 13 millones de euros. Sé que ustedes, señorías del PP están nerviosos en estos días porque, si han seguido las crónicas, se habrán llevado amargas sorpresas, ya que sitúan al asesor jurídico como supuesto cerebro de la presunta trama de corrupción a una persona muy bien posicionada con el PP, y cito textualmente, según varios medios, como el abogado del Estado de referencia del presidente Rajoy. ¿Eso significa que el PP o una parte del PP estaría detrás de esta presunta trama? Yo creo que no. ¿Entonces, qué ganamos con ello? ¿Que gana la sociedad y el deporte en particular?

El Grupo Socialista cree que el sector del deporte y toda la sociedad esperan de nosotros que en el deporte y en la proyección de España en el mundo nos pongamos de acuerdo con juego limpio, y ahora tenemos una oportunidad de oro ante cinco grandes retos: la Liga de Campeones Femenina de la UEFA, la Eurocopa de fútbol, la Copa América de Vela, en Barcelona, los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París y el Mundial de Fútbol de 2030. Solo por esto —y no es poco—, merece la pena recoger el guante que nos ofrece el presidente para aplicar las sagradas treguas de los tiempos olímpicos. El deporte y España lo esperan y lo merecen.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **GUTIÉRREZ SANTIAGO**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, presidente. Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos también hacer hincapié en una problemática cuya preocupación creemos que es compartida con el Consejo Superior de Deportes, que es la del racismo y la LGTBI-fobia en el mundo del fútbol. Prácticamente fin de semana sí y fin de semana también se producen comportamientos racistas y homófobos en los estadios, que son absolutamente inaceptables; ocurre en la élite, dentro y fuera de los campos de fútbol *amateur*, y también en las gradas, durante partidos de categorías inferiores. Por desgracia, no solamente sufren este tipo de comportamiento las grandes estrellas del deporte, sino que también se convierten en dianas chicos y chicas menores de edad, con graves consecuencias en muchos casos. Aunque creo que estamos de acuerdo en que España ha avanzado a pasos agigantados en las dos últimas décadas, estas actitudes, estos cánticos racistas y homófobos habituales o que en nuestro país, por ejemplo, todavía no haya ningún jugador profesional masculino que se haya visibilizado como homosexual, son la clara demostración de que una parte importante del deporte que tiene que seguir evolucionando para situarse a la altura de la sociedad española de 2024; hablo con conocimiento de causa porque también me ha tocado vivir esta realidad después de quince años compitiendo en el deporte de élite. Creo que es fundamental que entre todos consigamos erradicar estas formas de discriminación y construyamos un ambiente seguro, inclusivo y respetuoso en el deporte. En ese sentido, la aprobación de la nueva Ley del Deporte ha sido todo un hito ya que ha quedado específicamente recogida la lucha contra el racismo, que ya estaba incorporada en la ley anterior, si bien, por primera vez la historia también se ha agregado la lucha contra la LGTBI-fobia, y por ello, queremos poner en valor el compromiso y los esfuerzos que desde el Consejo Superior de Deportes se están haciendo para revertir esta realidad. Queremos mostrar nuestro total apoyo y aplaudir las líneas de trabajo y las medidas anunciadas hoy por el presidente Uribes para combatir esta lacra que tantísimo daño hace a nuestro deporte y a nuestro fútbol.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el presidente del Consejo Superior de Deportes, el señor Rodríguez Uribes.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Rodríguez Uribes): Muchas gracias, presidenta.

Gracias a todos y a todas, señorías, por sus comentarios, cuestiones, preguntas y críticas. Yo creo que el Parlamento está para esto y, efectivamente, yo lo asumo con deportividad, nunca mejor dicho.

Señor Catalán, voy a empezar por una de las cuestiones planteadas, aunque algunas que se han repetido, como esta idea de que hemos sido muchos los secretarios de Estado y muchos los ministros. Yo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 96

16 de abril de 2024

Pág. 28

creo que ustedes están un poco anticuados en esto del deporte, porque ahora se lleva lo de las rotaciones, que funciona muy bien. Al final, lo importante es el equipo, lo que significa que también que tenemos cantera. Yo me fui y he vuelto, tengo ese espíritu deportivo de que a veces juega uno en un puesto y, luego, en otro, o sea que su crítica, si lo piensan bien, no tiene tanta relevancia; al contrario, yo creo que, como han dicho mis colegas, mis compañeros del Grupo Socialista, lo importante son las políticas, y las políticas están ahí. Los datos son sagrados, las opiniones son libres, pero los hechos son sagrados, y yo he tratado de exponer con todo el rigor en relación con estos tiempos, desde 2018 en adelante, a veces de una forma más precisa en los últimos meses, los hechos y las decisiones de gran envergadura que hemos tomado. Si ustedes lo piensan bien, este año olímpico, y en lo que ha sido el periodo de Tokio a París, el programa CSD Team España, merecen un reconocimiento y valor, y respecto de lo que hemos hecho en relación con el deporte femenino, las cifras son evidentes.

Creo que en estos seis años se ha hecho mucho por todos los secretarios de Estado que han pasado, que han seguido una línea de trabajo continuada marcada por un Gobierno progresista, que tiene al deporte como un derecho esencial, como una industria que genera riqueza y que genera empleo, y también como un valor o como un conjunto de valores.

Tanto usted como señorías de otros grupos me hablan también de la situación de la Federación Española de Fútbol, que es la que es. Ante esta situación, pueden comprobar que el Gobierno de España, a través del CSD, ha activado todos los instrumentos que tiene a su alcance dentro de la ley, de nuestras competencias, todos, para corregir y revertir la situación. La nueva Ley del Deporte, que ustedes han votado en esta Cámara, nos sirve para introducir en el desarrollo reglamentario que vamos a hacer algunas medidas importantes en el ámbito disciplinario; hemos activado todas las peticiones creando un protocolo, que también me he dado a mí mismo para orientarme; todas las peticiones o denuncias que se han producido ante el TAD se han elevado, hemos estado también en comunicación con la FIFA. Ustedes saben perfectamente que la Ley del Deporte que aprobaron dice que las federaciones deportivas son sociedades privadas con funciones públicas, sociales y sin ánimo de lucro. Bueno, pues, el señor Merino lo ha dicho: Cuidado con colonizar. Claro, por eso estamos con esta —digamos— sensibilidad ante un hecho que no dudo en calificar como grave, porque es grave lo que está pasando, lo que ha pasado. Por eso estamos respondiendo con ese cuidado que significa el Estado de derecho, que, por cierto, está actuando en el ámbito penal. Está actuando la Guardia Civil, que es Estado; está actuando la Fiscalía Anticorrupción, están actuando los jueces, está actuando el TAD en el ámbito disciplinario, impulsado por nosotros porque hemos facilitado todas esas denuncias. Pero —lo he dicho ya, no sé qué más decir— lo que no puedo hacer es adelantarme a los acontecimientos, y, como he dicho, vamos a convocar, esta tarde o mañana, la comisión directiva del CSD para analizar la resolución que nos llegó ayer del TAD, donde califica como hechos muy graves algunas decisiones tomadas por la comisión gestora de la Federación Española de Fútbol durante estos meses —por cierto, no la decisión a la que usted se ha referido—; ahora ha dicho el TAD que convocar elecciones que es una decisión perfectamente legítima en el ámbito de las competencias de la federación, o sea que no ha habido retraso en ese sentido ni ha habido una decisión inadecuada. Ahí no se ha extralimitado la comisión gestora, sí en otras decisiones, o así lo interpreta indiciariamente el Tribunal Administrativo del Deporte. Por nuestros servicios jurídicos se está analizando la resolución que llegó ayer e inmediatamente vamos a actuar—que es potestativo, como ustedes saben, o sea, que podríamos no hacerlo—, pero lo vamos a hacer porque queremos llegar hasta el final. Todo lo que queremos hacer tiene que ser indubitado en esa voluntad de transparencia, de visibilidad. Eso sí, cada uno en su papel; yo no soy juez ni soy la Guardia Civil ni soy fiscal, que actúan en lo que entienden que pueden ser delitos. Por cierto, los problemas de la Federación Española de Fútbol vienen de muy atrás. En otros tiempos, cuando gobernaba el Partido Popular, fue detenido y encarcelado el presidente de la federación. Quiero decir que creo que esto nos debería dar perspectiva para que, en lugar de señalar, entre todos —creo que por eso lo decía usted, y han hecho todos una consideración muy acertada— velemos por el interés general de España, y lo que tenemos en el horizonte inmediato es el diseño del mundial, que, claro que no corre riesgo, porque España es un país que ha demostrado, que estamos demostrando permanentemente nuestro interés desde todos los ámbitos, no solo desde el Gobierno, que por supuesto también tiene un compromiso claro, sino también desde la sociedad española, los clubes, las ciudades comprometidas con el fútbol, el entusiasmo con el que vivimos el fútbol, la tradición de fútbol que tenemos, pero también desde los servicios públicos, la sanidad, los transportes, todo eso garantiza que España va a hacer un gran mundial, que lo vamos a hacer bien. Además, lo hará

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 96

16 de abril de 2024

Pág. 29

quien lo tenga que hacer porque estamos trabajando para 2030, o sea que, por esa ratio que decían tanto el señor Merino como otros, yo seguro que ya no estaré, y habrá diecisiete secretarios de Estado después.

Lo que quiero señalar es lo importante, que son esos fines comunes, y eso nos debería alertar a todos, también a la Federación Española de Fútbol y a los que están en la comisión gestora, para tener grandeza. Yo creo que debemos tener grandeza y enfrentar este problema con la conciencia de que es un problema serio, grave, y hacer todo lo que podamos cada uno desde nuestro ámbito. Por eso, las conversaciones con la FIFA no tienen que ver con conversaciones genéricas, sino con que sean conscientes de que el Gobierno de España, a través del CSD, está preocupado y ocupado por solucionar la situación que se está generando en la Federación Española de Fútbol en la parte que nos que nos afecta o que podemos resolver, que es la que tiene que ver con el funcionamiento de la federación, la imagen de España y también con la representación en los próximos eventos. Vamos a trabajar en ese sentido, y yo espero su colaboración, que estoy seguro de que se va a producir.

El señor Catalán me ha dicho alguna cosa más sobre algún evento deportivo en Pamplona que, por supuesto, vamos a apoyar. El CSD siempre está apoyando los eventos deportivos que tenemos por delante, con un compromiso, además, claro. La Ley del deporte, como he dicho antes, no se hizo por consenso o, mejor dicho, no se aprobó por unanimidad —no sé si eso es ideal en la democracia, la democracia son mayorías y minorías—, y tuvo un proceso de tramitación largo, donde todos los grupos parlamentarios aportaron ideas, pero es la ley que tenemos, y es una buena ley. Creo que tenemos que valorar que la Ley del Deporte que tenemos, que tiene un año de vigencia, ha mejorado muchísimas cosas del deporte, ha actualizado muchísimas cosas, y nos va a dar la oportunidad —en el desarrollo reglamentario de federaciones, por un lado, y en el disciplinario, por otro— de corregir algunas de las cosas que estamos viendo que no funcionan, por ejemplo, en el ámbito del fútbol. Cuando yo digo que vamos a crear un código de buen gobierno, es porque es verdad que ahí estamos actuando, digamos, en el ámbito preventivo, que también es importante. La corrupción no se soluciona solo con sanciones, que son importantes, que son fundamentales, no es solo Código Penal, sino que también necesitamos volver a transmitir y a concienciar, en el ámbito del fútbol particularmente, sobre que hay que trabajar de forma altruista, que la Federación Española de Fútbol, como todas las asociaciones deportivas, es una sociedad sin ánimo de lucro, que no hay que enriquecerse ilícitamente. Todo esto exige también que personalidades de prestigio de ese ámbito estén atentas y que entre todos hagamos una pedagogía para que se desvincule el fútbol de esas tentaciones de codicia y de corrupción que a veces se han podido producir.

Por cierto, el señor Merino decía que yo no me manifesté; bueno, yo le digo que lea mi primera entrevista como ministro de Cultura y Deporte —es verdad que la decisión en relación con Arabia ya la había tomado la federación, y no exigía ninguna participación ni del Gobierno ni el Consejo Superior Deportes, sino que fue una decisión autónoma de la propia federación— en enero de 2020 en un periódico de tirada nacional, donde manifesté claramente que no me parecía bien, que no me correspondía a mí decidir porque no le corresponde al CSD, y que había cosas más importantes en la vida que el dinero. Fíjese usted qué cosa más ingenua dije, pero sigo pensando que hay cosas en la vida más importantes que el dinero. Por tanto, era un mensaje claramente crítico. Es verdad que a la vez dije que era una decisión de una asociación privada, como es la Federación Española de Fútbol, que no exige la participación del Gobierno de España.

Señora Calvo, de Junts, le agradezco de verdad las cuestiones concretas que me ha planteado, porque algunas son deberes que me pongo, por ejemplo, en algunos de los datos que nos piden en relación con la presencia femenina en la gobernanza de las federaciones; es verdad que a partir de enero de este año ya deberían empezar a verse resultados. Saben ustedes además que la orden electoral que aprobó la ministra Pilar Alegría fomenta también la participación y la presencia de las mujeres en las asambleas de las federaciones deportivas. Yo espero que, por ejemplo, en la de fútbol, cuando se celebren las segundas elecciones —porque el TAD dijo que había que hacer dos y hemos cumplido escrupulosamente con lo que dijo— veamos ese avance también en la presencia femenina en las asambleas. Pero tenemos mucha tarea por hacer, porque cuando yo me reuní con los presidentes de federaciones, si no recuerdo mal —y no recuerdo mal—, de sesenta y seis federaciones, tres están presididas por mujeres y sesenta y tres por hombres. Algo no está funcionando bien. Desde el CSD vamos a seguir trabajando para promover esa igualdad también en la gobernanza de las entidades deportivas, y seguramente cuando avancemos ahí también se verán resultados positivos en otros ámbitos.

Creo que las futbolistas profesionales de nuestro país —creo no, puedo afirmarlo— tienen una comunicación muy adecuada con el Consejo Superior de Deportes desde hace muchos meses. Se creó

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 96

16 de abril de 2024

Pág. 30

una comisión mixta que recondujo una situación también de crisis ahí; se las escuchó, se las sigue escuchando, lo hacemos de forma permanente. También estos últimos éxitos demuestran la unidad que hay en la selección española femenina de fútbol. Están trabajando muy bien y el CSD está con las puertas abiertas permanentemente para que sus demandas, sus puntos de vista, sus consideraciones —las que quieran hacer— sean escuchadas y atendidas.

Vuelvo a decir que el Mundial 2030 no pelagra; lo lideramos nosotros, empezamos nosotros. Recuerden que empezamos —también coincidió con mi época de ministro de Cultura y Deporte— con Portugal primero, solo con Portugal, y después se incorporó Marruecos en una decisión inteligente que valoró mucho la FIFA, como ustedes saben, porque así ha sido aprobado. Todos tenemos que ser conscientes de que es una magnífica noticia, porque a veces en este país miramos tanto las cosas negativas que lo positivo lo despachamos rápido. Creo que es una grandísima noticia que España vaya a organizar el Mundial de Fútbol con dos países vecinos, hermanos, de dos continentes, con culturas diferentes, en un mensaje positivo en lo que debe ser el avance hacia la paz y hacia la convivencia, en este mundo tan convulso en el que estamos viviendo y tan difícil, con guerras y con crisis fuertes. La orden ministerial, como le decía, en ese sentido seguro que mejora la situación —y vamos a estar atentos para que eso sea así— de la presencia de las mujeres en las organizaciones deportivas y en todos los ámbitos, en todas las profesiones: en los entrenadores, en las entrenadoras, etcétera.

Usted ha dicho una cosa muy interesante, señora Calvo, que es que el deporte une y también enriquece, y que tenemos que favorecerlo. La ley ya dice lo que dice en relación con el deporte y las selecciones autonómicas deportivas. Ahí hay una serie de requisitos que nos obligan a todos, tenemos que trabajar con eso —y eso yo creo que es interesante— no de forma restrictiva ni cicatera, sino de forma positiva, abierta. Porque es verdad que nuestro país es un país, como he dicho antes, que sabe hacer las cosas, que organiza bien los grandes eventos, pero además somos un país muy rico desde el punto de vista cultural y también en lo deportivo. Tenemos una gran diversidad y un gran potencial, y creo que visibilizar y dar la oportunidad de que todo esto se conozca en el mundo es nuestro deber. Yo ni siquiera lo veo como un problema; lo veo como un privilegio el que podamos favorecer esa presencia de acuerdo con la ley, por supuesto, y respetando también las reglas internacionales de los comités olímpicos, como no puede ser de otra forma.

En cuanto al IVA del deporte, que parece que es un clamor, tendrán que hablarlo ustedes con la ministra de Hacienda, que me parece que es a la que le corresponde decidir eso. También le digo que lo de bajar los impuestos tiene muchas veces la consecuencia de falta de recursos para hacer políticas públicas. Es decir, todo esto que he contado yo, que tiene que ver con una financiación extraordinaria y única en la historia de la democracia española del deporte español en estos seis años, tiene que ver también con que tenemos recursos para hacerlo. Si no los tuviéramos no podríamos hacerlo. El equilibrio entre bajar impuestos o subirlos y tener más o menos prestaciones, evidentemente, hay que tenerlo en cuenta.

Ha dicho usted también, señora Calvo, una cosa muy interesante que tiene que ver con la importancia del deporte, no solo en relación con la salud física, con el bienestar, con el ocio y con muchos ámbitos que son fundamentales en la condición humana y en nuestro propio desarrollo personal, sino con la salud mental. Ahí tenemos que seguir trabajando también en esa idea del deporte como herramienta muy interesante e importante, que nos puede ayudar en ese sentido.

La señora Micó, de SUMAR, Compromís, ha insistido también en esta idea y yo se lo agradezco. Me parece que también es una buena perspectiva la de la salud física y mental, que la idea del deporte como un derecho universal nunca se pierda de vista. Una de las grandes conquistas —voy a utilizar esa expresión— de la Ley del Deporte actual es que sitúa el deporte como un derecho que la Constitución española de 1978 nunca pensó, los padres constituyentes que están aquí detrás nunca pensaron en esa idea, ni siquiera con la cultura, aunque sí con la educación. En estos más de cuarenta años hemos situado al deporte como un pilar fundamental y, por eso, también desde el propio Gobierno decidimos, con el presidente del Gobierno a la cabeza —porque fue una decisión personal del presidente Sánchez—, que el deporte y la cultura estuvieran entre las políticas tractoras en los planes de recuperación. Al final fuimos el único país que situó el deporte y la cultura, lo que nos ha servido también para hacer todas estas políticas públicas en defensa del deporte, del deporte inclusivo, del deporte de personas con discapacidad. También es muy meritorio y justo, porque ya era hora de igualar los premios en ese ámbito de los Juegos Paralímpicos. En definitiva, creo que todo eso responde también a esa comprensión del deporte como un derecho.

Efectivamente, tiene usted razón. Creo que a veces hablamos de los valores del deporte. Yo suelo citar mucho aquello que dijo Albert Camus de que todo lo que sabemos sobre la moral de los seres

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 96

16 de abril de 2024

Pág. 31

humanos, de las personas, él lo aprendió en el fútbol; bueno, en el fútbol de los años cincuenta a lo mejor. Pero me refiero a esa idea del deporte que inspira valores: el juego limpio, el respeto al adversario y al compañero, el espíritu de esfuerzo, de sacrificio y de superación; todo eso que nos sirven en la vida normal, en la vida de cada uno de nosotros. Eso es incompatible más que nada con las fobias, con la discriminación, con la desigualdad, con la violencia. Por tanto, en el deporte tenemos que trabajar especialmente todo eso.

También les he hablado de cuál es el plan en relación con el racismo, que es un plan concreto, muy directo, que pasa por hacer una revisión —y eso se lo queremos encargar a algún ámbito académico potente en el ámbito de los derechos humanos, de la lucha contra el racismo— de lo que tenemos ahora, de las normas, de los protocolos que tenemos, para ver qué nos proponen que pueda mejorar y que podamos compartir con la Comisión Antiviolencia, con el observatorio contra el racismo. Incluso, le decía, contar con los delegados del Gobierno —los que lo hemos sido sabemos que nos toca trabajar todas las semanas en el ámbito del orden público en relación con el fútbol— y, por supuesto, con las instancias internacionales. Es una de las cosas que le dije también al representante de la FIFA. Estamos trabajando en este tema y nos gustaría que la FIFA recogiera también las aportaciones de España en la lucha contra el racismo y la Unesco, que también es un ámbito propio de eso.

Ha hablado usted de los aficionados y me gusta eso también; me gusta porque, por un lado, como alguno de mis asesores en el gabinete me ha dicho alguna vez, creo que tenemos que también escuchar e incorporar esa perspectiva de las aficiones como perspectiva protagonista y, por otro lado, porque nos pueden ayudar mucho en este ámbito. Al final el aficionado, el buen aficionado al fútbol, al deporte en general, es —casi por formación y por ese vínculo con el deporte— una persona respetuosa, y es importante escuchar a las aficiones y que nos puedan ayudar también en lo que sea la prevención de conductas violentas o racistas en los estadios, o incluso en la sanción.

He hablado también de la idea de la justicia restaurativa en ese ámbito, cómo a veces es más pedagógica y más aleccionadora una sanción vinculada a pensar en la víctima, y que el victimario, el que ha cometido esa infracción, esa agresión, esa violencia, tenga que enfrentarse a ese espejo de la víctima. Yo creo que a veces puede ser interesante explorar esos caminos. También deseo lo mejor para el Valencia, dicho sea de paso, que es un club al que le tengo cariño desde que nací en Valencia, es inevitable.

Señor Ramírez del Río, dicen ustedes que comparezco tarde. Ha comparecido la ministra, Congreso y Senado, y después comparezco yo. Esto es como la pirámide de Kelsen, va uno por orden. Yo creo que me tocaba ahora y he venido —fíjense ustedes en qué día— sin ningún problema a petición propia y sé que también a petición de otros grupos, el Grupo Popular, etcétera. No tengo ningún reparo —al contrario— en venir al Parlamento, creo que es nuestra obligación y además lo hago con gusto porque me tomo en serio esa idea de la democracia parlamentaria. Esta es la sede de la soberanía nacional y es aquí donde uno debe rendir cuentas. También quiero decirles que ni este Gobierno —yo diría que ningún Gobierno— en relación con la federación y la situación que se haya podido producir mira para otro lado. Yo creo que eso no ha sucedido nunca, de verdad; o sea, yo creo que, en cada momento, dependiendo de la situación, se ha actuado de una forma distinta. Ahora es verdad que todo lo que ha acontecido desde el verano pasado hasta hoy exige claramente por parte de todos —con una intervención ya de la Guardia Civil, del fiscal Anticorrupción, con un proceso penal abierto que afecta en principio a los dos últimos presidentes— una respuesta clara, nítida, en todos los ámbitos, y eso es lo que estamos desplegando. En otros momentos no se habían dado estas circunstancias. Yo creo que es injusto juzgar el pasado cuando las circunstancias son las que son.

Por cierto, señor Merino, yo no cesé a la señora Lozano, aunque siempre se cesa porque eso formalmente es así. **(El señor Merino Martínez hace gestos negativos)**. No, se fue de candidata a la Asamblea de Madrid y si uno es candidato en una lista electoral —ustedes lo saben, les podrá pasar en cualquier momento— no puede ser secretario de Estado, tiene que dimitir; eso es así, se fue de candidata. Tuvo que ver con un proceso electoral en la Comunidad de Madrid que se precipitó en esos meses de abril y mayo. Fue por esa razón.

Por cierto, la Federación Española de Fútbol —también lo quiero decir porque lo han sugerido con relación a los dineros públicos— es la única federación que no recibe un euro de subvención ordinaria. **(El señor Merino Martínez hace gestos negativos)**. ¡Pero déjeme que acabe! No recibe un euro de subvención ordinaria del Consejo Superior de Deportes, ni uno; las otras sesenta y seis sí, pero la federación de fútbol no recibe ni uno. Recibe tres aportaciones: una para el Mundial, de la que tendrán que rendir cuentas en 2025, cuando hayan desarrollado en este año 2024 todas las actividades que les hemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 96

16 de abril de 2024

Pág. 32

encargado; dos, por una norma del Partido Popular —la Federación Española de Fútbol y todas las demás, unas más y otras menos— que tiene que ver con los derechos de imagen y que es de obligado cumplimiento, y, tres, por otra que tiene que ver con las loterías. Ya está, no confundamos ni desenfocemos las cosas. Ese no es el problema, no ha habido subvención por parte del CSD a la Federación Española de Fútbol, porque no la ha habido nunca, como subvención ordinaria. Ahora tiene otras fuentes de ingresos que son en la mayoría privadas, de patrocinadores, y luego esas fuentes que derivan de normas que obligan a esas subvenciones, que son de carácter finalista. El Mundial en este caso, o las derivadas de las loterías y de los derechos de imagen de televisión, como recibe también LaLiga. Este es el ordenamiento jurídico que tenemos.

Señor Merino, le he ido respondiendo a algunas cosas sobre la marcha. Disculpeme, no es descortesía, todo lo contrario, es que la cabeza me recordaba que algunas de las cosas también las había dicho usted. Yo le haría una reflexión. Dice usted que yo soy veterano ya; sí, ya cumplo años, llevo tiempo en el servicio público. Hace muchos años empecé siendo director general de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, en los años más duros de ETA hasta el final; luego volví a la universidad, donde tengo mi plaza y es verdad que he sido muchas cosas. He sido delegado del Gobierno, como la presidenta; he tenido el privilegio de estar en la Unesco representando a España, y he sido ministro y ahora secretario de Estado, y en algún momento volveré a la universidad con la naturalidad con la que debemos hacer estas cosas. Pero a pesar de eso sigo siendo ingenuo, porque a veces he oído cosas aquí... Es verdad que usted luego ha cerrado muy bien y prefiero quedarme con el cierre final, pero también le diría que la moderación y la templanza a las que apela al final no es el resultado medio entre decir cosas muy gruesas y luego decir cosas bonitas; o sea, la templanza y la moderación, yo creo que tiene que mantenerse en todo el discurso. En eso yo creo que deberíamos ser todos muy machadianos como aquello que decía: «Es el mejor de los buenos / quién sabe que en esta vida / todo es cuestión de medida: / un poco más, algo menos...».

Con esto termino, pero recojo el guante de su invitación y su ofrecimiento —y deduzco que también del resto de grupos que quieran— a ayudar en este momento crítico de una federación fundamental, como es la federación de fútbol. Es verdad que es una organización privada, pero que tiene unas funciones públicas porque además están ahí nuestras selecciones, el himno, la bandera, y tenemos que proteger los intereses generales de nuestro país. Yo sí les pido esa colaboración leal; si lo hacemos es una cuestión de país. Lo digo también porque les preocupa el Mundial 2030, que va a ser en 2030, y gobernará quien gobierne. Por tanto, lo que hagamos ahora bien será en beneficio de los que vengan después. Yo creo que esa es nuestra obligación por parte de todos.

Al Grupo Socialista, Amador Marqués, gracias porque creo que has hecho una síntesis muy buena del trabajo y el esfuerzo que se está haciendo en estos seis años. Sí está bien hablar de continuidad y de permanencia, más allá de las personas, que en eso somos coyunturales y está bien que lo seamos. Lo importante es estar en un proyecto bien dirigido, bien marcado, y yo creo que el deporte en España está muy fuerte. Por eso también es tan indignante lo que está pasando en la federación de fútbol, porque nos hace un daño reputacional que no merecemos, porque la realidad es otra, la realidad son los éxitos. Esta semana, en los cuartos de final de la Champions tenemos a tres equipos españoles; ningún país de Europa está con esa fortaleza. Pero, si vamos a otros deportes, hoy Nadal vuelve a jugar el Godó y ojalá esté en forma y llegue a la final. El tenis, el motociclismo el fin de semana, el automovilismo... Somos una potencia mundial en deporte, tanto en deportes individuales como en deportes colectivos. Si me pongo a repasar ahora todos los éxitos de estos preolímpicos... Por cierto, vamos en muchas especialidades con más deportistas y más atletas que nunca en la historia, y eso tiene que ver, por supuesto, con el talento de nuestros y nuestras deportistas, pero también con la red que les da sustento: la de las federaciones, los clubes, las asociaciones, el deporte de base y, por supuesto, el Estado a través, en este caso, del Consejo Superior de Deportes o también del Comité Olímpico Español y del Comité Paralímpico.

Sí quería subrayar esta idea, que ha señalado también el señor Marqués en relación con que ahora mismo el Gobierno de España ha activado todos los mecanismos —yo lo estaba repasando— del Estado de derecho para reconducir la situación de la Federación Española de Fútbol. La Ley del Deporte, que nos va a servir a través del desarrollo reglamentario; las conversaciones con la FIFA, para que no se nos acuse de injerencia y hagamos cosas que la Federación Internacional de Fútbol vea con buenos ojos; el Tribunal Administrativo del Deporte, que está haciendo su trabajo. Yo todas las denuncias que llegan, que están presentadas con un mínimo de formalidad y de fundamento —todas, sin distinguir— se elevan al Tribunal Administrativo del Deporte, la comisión directiva se va a activar. Es decir, el Estado está

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 96

16 de abril de 2024

Pág. 33

trabajando, el Gobierno de España está trabajando, por no hablar de la parte que no depende de nosotros pero que tiene que ver con el Estado de derecho, que está trabajando en el ámbito penal para dirimir las responsables penales, que son las verdaderamente graves que pudiera haber en la Federación Española de Fútbol.

A Víctor Gutiérrez, gracias también por tu intervención. Has señalado un tema fundamental, importante, de largo plazo también. Estamos haciendo muchas cosas; se han hecho ya muchas cosas, grandes avances, pero queda mucho por hacer. En el ámbito de la educación, está bien que los deportes estén con la educación en este sentido, creo que es muy importante; en el ámbito también de la divulgación de valores, de lo que significa la diversidad, la libertad. Ha citado Marqués también a Kant, al gran filósofo alemán del que se cumplen tres siglos de su nacimiento el próximo lunes. Esa idea de la autonomía moral al final que es que todas las personas, con independencia de nuestra condición sexual, personal, social, de nuestra orientación sexual, de nuestra etnia o raza, podamos ser dueños de nuestro destino sin discriminación y sin obstáculos injustificados. Yo creo que esa idea de autonomía moral es importante también subrayarla y en el combate contra la LGTBI-fobia, contra el racismo y contra otros tipos de fobia el deporte inspira más bien— y con esto termino— las filias. Tenemos que trabajar más las filias y desterrar las fobias, que no ayudan a un país grande y a la vez plural y diverso como el nuestro a ser todo lo que puede ser.

Muchas gracias. Sé que no he respondido a todo, pero he hecho un esfuerzo de síntesis. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, tienen un turno de réplica los portavoces de los grupos parlamentarios en el mismo orden que hemos señalado anteriormente, por un tiempo de tres minutos.

Tiene la palabra el señor Catalán.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, muchísimas gracias por la información que nos ha facilitado. Usted hacía unas loas y unas defensas, en las que yo coincido, al Estado de derecho, a la democracia, incluso también a estas Cortes Generales y, por lo tanto, yo no tengo ninguna duda de que si le hacemos una serie de preguntas concretas usted las va a contestar, porque no va a despreciar a la Cámara donde reside, como usted decía, la soberanía del pueblo español.

Voy a ser muy claro y directo. Señor secretario de Estado, ¿va a proponer usted inhabilitar al señor Rocha y a la gestora de la Federación Española de Fútbol? ¿Sí o no? Por otro lado, habla usted de que no se va a resentir el Mundial de 2030 con esta situación que está viviendo la Federación Española de Fútbol, lo acaba de decir usted taxativamente. ¿Nos puede decir también taxativamente si la final será en Madrid? Finalmente, esta situación y esta forma de actuar que se está dando en la Federación Española de Fútbol, ¿tienen ustedes conocimiento o han analizado ustedes directamente o también con las comunidades autónomas si se puede estar dando en las federaciones autonómicas de fútbol? Creo sinceramente que usted tendrá más información y que nos la puede facilitar. Pero, como digo, pregunta concreta y directa: ¿Va a proponer usted, como secretario de Estado, la inhabilitación del señor Rocha y de la gestora de la Federación Española de Fútbol?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Catalán.

A continuación, tiene la palabra la señora Calvo, por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya

La señora **CALVO GÓMEZ**: Secretari d'Estat, des de Junts rebem amb satisfacció aquesta mirada àmplia que diu que tindrà a l'hora d'interpretar el reconeixement de les seleccions de Catalunya i de les altres nacions de l'Estat. Ha parlat vostè de treballar de forma oberta i no restrictiva i sàpiga que li faré un marcatge a l'home en aquest sentit. A l'home, a vostè, i en zona, al seu equip. Com també amb tot el que respecta a la igualtat de dones i homes en el món de l'esport, a la presència de les dones en els llocs de decisió. Està bé que es declari defensor de l'esport quan parlàvem de la reducció de l'IVA, però li demanaria que no li passi la pilota a la ministra d'Hisenda, encara que sigui un àmbit de la seva competència, perquè entenc que aquesta pilota l'ha de jugar vostè perquè estem parlant, com dèiem, de salut de les persones en general, però molt especialment dels joves.

No m'ha contestat sobre el conveni d'integració de les federacions autonòmiques en les federacions espanyoles. Serà conveni únic, estarà ajustat al que estableix la llei? I altres dos punts. Una pregunta directa: quan incorporaran el futbol femení a les travesses? I també, ja per acabar, quan resoldran el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 96

16 de abril de 2024

Pág. 34

problema dels menors estrangers? És un tema que nosaltres vam presentar com a esmena a la Llei de l'Esport. Ja sap vostè que és un tema que personalment em preocupa. El Projecte de Llei de Família recull que els nens estrangers en situació irregular podran tenir un document d'identitat com a estrangers. Per tant, si el Projecte de Llei de Famílies tirés endavant en aquests termes, es podria aconseguir que es regulés la situació. Però em pregunto si això farà possible que s'ampliï a tots els nens en situació irregular o no. Perquè què passa? Se li seguirà negant als nens en situació irregular o als nens que estan demanant la protecció internacional que puguin jugar federats? Se'ls obligarà a veure el partit des de la grada, amb el que això suposa? L'actual normativa FIFA, ho recordem sempre, per tant, estem parlant de futbol, impedeix als nens sense residència legal a l'Estat o als que són demandats a protecció internacional que juguin federats en els seus clubs. Es va fer per protegir-los del tràfic de talent, ho sabem, però tal i com està la llei en aquests moments, s'està anant en contra del seu dret a no ser discriminats, del seu dret al joc, a l'esbarjo, a les activitats recreatives pròpies de la seva edat, així com el seu dret a l'educació i a l'associació. Drets que, recordem-ho, recull la Convenció sobre Drets dels Nens de Nacions Unides ratificada per l'Estat espanyol l'any 1990. Per tant, entenem que la legislació ha de contemplar aquests drets.

Gràcies.

Secretario de Estado, desde Junts recibimos con satisfacción esta mirada amplia que dice que tendrá a la hora de interpretar el reconocimiento de las selecciones de Cataluña y de las otras naciones del Estado. Ha hablado usted de trabajar de forma abierta y no restrictiva, y le voy a hacer un marcaje al nombre a usted y en zona a su equipo como también con todo lo relativo a la igualdad de hombres y mujeres en el deporte y la presencia de mujeres en los cargos de decisión. Está bien que se declare defensor del deporte cuando hablamos de la reducción del IVA, pero yo le rogaría que no le pase la pelota a la ministra de Hacienda, aunque sea un ámbito de su competencia, porque entiendo que esta pelota debe jugarla usted puesto que estamos hablando de salud de las personas en general, pero muy especialmente de los jóvenes.

No me ha contestado respecto al tema de la integración de las federaciones autonómicas y españolas, si será un convenio único, si se ajustará a lo que establece la ley. Dos puntos más. Una pregunta directa: ¿Cuándo incorporarán al fútbol femenino en las quinielas? Y, para terminar, ¿cuándo van a resolver el problema de los números de extranjeros? Es un tema que nosotros presentamos como enmienda a la Ley del Deporte. Ya saben ustedes que es un tema que personalmente me preocupa. El Proyecto de Ley de Familias dice que los niños extranjeros —a eso me refería— pueden tener un documento de identidad como extranjeros. Por consiguiente, si el Proyecto de Ley de Familias siguiera adelante en esos términos se podría conseguir que se regulara la situación. Pero me pregunto si esto hará posible que se amplíe a todos los niños en situación irregular o no. Porque, ¿qué sucede? ¿Se les seguirá negando a los niños en situación irregular o a los niños que están solicitando la protección internacional que puedan jugar federados? ¿Se les va a obligar a jugar el partido desde la grada, con lo que ello supone? La actual normativa FIFA —y lo recordamos siempre y, por tanto, estamos hablando de fútbol— impide a los niños sin residencia legal en el Estado que jueguen federados en sus clubes. Se hizo para protegerles, lo sabemos, pero tal y como está la ley ahora mismo, en estos momentos, está yendo en contra de su derecho a no ser discriminados, a su derecho al juego, a las actividades recreativas propias de su edad, al derecho a la educación y a la asociación; derechos, que, recordémoslo, recoge la Convención sobre Derechos del Niño de Naciones Unidas, ratificada por el Estado español en el año 1990 y, por tanto, entendemos que la legislación debe contemplar estos derechos.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Calvo.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, la señora Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, presidenta. Jo voldria aprofitar estos minuts que ens queden primer per donar-li les gràcies al president per la seva contestació i pel seu talent. Es nota molt que vostè és una persona que té bagatge en filosofia del dret per la seva forma d'expressar-se i per allò que diu. I sí que m'agradaria remarcar dos qüestions. Una, la necessitat de donar suport als esports minoritaris. Jo crec que hi ha una qüestió bàsica i és que, al final, el futbol i l'esport espectacle fan que no li donem tota la importància que tenen altres esports que tenen molta capacitat de generar comunitat, en tots els sentits. I

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 96

16 de abril de 2024

Pág. 35

ací sí que m'agradaria remarcar, també com a valenciana, la pilota valenciana, que és el nostre esport per excel·lència i que nosaltres, des del govern de la Generalitat, hem intentat fomentar per a que realment siga un espai que genere comunitat. De fet, vull aprofitar, perquè és una de les qüestions que vegem que no es veu públicament: la setmana passada va ser l'onzena competició europea de pilota de mà i la selecció valenciana de pilota va guanyar, una vegada més. Guanya els mundials i també els campionats europeus. I pareix que no es veu ni als mitjans de comunicació, ni es veu reconegut este esport que per a nosaltres és fonamental per tal de protegir la nostra cultura, les nostres arrels i de fomentar un esport diferent al que estem acostumades.

Després simplement voldria acabar parlant d'una qüestió que sí que hem esmentat un poc, però que no hem pogut aprofundir. I és la importància que té l'esport per a garantir la salut. I és que, efectivament, cada euro que invertim en esports, reduïx la despesa sanitària en un 10% de la seua inversió. De fet, cada treballador o treballadora que realitza esport redueix en un 10% les baixes laborals per problemes de salut. Les empreses que contracten treballadors i treballadores que practiquen esports s'estalvien a l'any 600€ per treballador o treballadora. L'esport és un espai que ens pot ajudar molt a treballar la salut mental, com explicava la companya de Junts abans, però també per a treballar la salut física de les persones. I en un Estat, en una situació, en la que, per exemple, l'obesitat infantil és un problema greu de la nostra societat, fomentar l'esport, utilitzar-lo i invertir en esport és una forma d'invertir en salut. Per tant, crec que aquesta qüestió l'hauríem de tindre en compte tots i totes, el govern de l'Estat, però també els governs autonòmics.

Gràcies i fins la propera.

Gracias, presidenta.

Quisiera aprovechar estos minutos que nos quedan, primero, para dar las gracias al presidente por su respuesta y por su talante. Se nota mucho que usted es una persona que tiene un bagaje en Filosofía del Derecho por su forma de expresarse y por lo que dice, y me gustaría subrayar dos cuestiones. Una, la necesidad de apoyar los deportes minoritarios. Creo que hay una cuestión básica. Al final el fútbol y el deporte espectáculo hace que no les demos toda la importancia que tienen a otros deportes, que tienen mucha capacidad de generar comunidad en todos los sentidos, y eso es algo que me gustaría subrayar también. Y también como valenciana, la pelota valenciana es nuestro deporte por excelencia y nosotros desde el Gobierno de la Generalitat hemos intentado fomentarlo para que sea un espacio que genere comunidad. Quiero aprovechar esta ocasión, porque es una de las cuestiones que no se ve públicamente, para recordar que la semana pasada fue la undécima competición europea de pelota de mano y la selección valenciana de pelota ganó una vez más los mundiales y también los campeonatos europeos. Parece que no se ve ni en los medios de comunicación ni se ve reconocido este deporte, que para nosotros es fundamental para proteger nuestra cultura, nuestras raíces y fomentar un deporte distinto al que estamos acostumbrados.

Simplemente quisiera terminar ahora hablando de un tema que hemos mencionado un poco, pero no hemos podido profundizar; a saber, la importancia del deporte para garantizar la salud. Efectivamente, cada euro que invertimos en deportes reduce el gasto sanitario en un 10% de su inversión; cada trabajador o trabajadora que realiza deporte reduce en un 10% las bajas laborales por problemas de salud. De hecho, las empresas que contratan a trabajadores y trabajadoras que practican deporte se ahorran al año 600 euros por trabajador o trabajadora, es decir, que el deporte es un espacio que puede ayudarnos mucho a trabajar la salud mental, como explicaba antes la compañera de Junts, pero también para trabajar la salud física de las personas. Eso en un Estado, en una situación en la que la obesidad infantil, por ejemplo, es un problema grave de nuestra sociedad, fomentar el deporte e invertir en deporte es una forma también de invertir en salud, y este punto deberíamos tenerlo muy claro el Gobierno del Estado y los gobiernos autonómicos.

Muchas gracias y hasta la próxima.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Micó.

A continuación, tiene la palabra el señor Ramírez del Río, por el Grupo Parlamentario VOX.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Disculpe, señora presidenta. **(Pausa).**

Puede continuar, señor diputado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 96

16 de abril de 2024

Pág. 36

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Quería darle las gracias por todas las respuestas que nos ha dado, por toda la información que ha compartido con nosotros. Quería señalarle que se están produciendo problemas serios con la actual Ley del Deporte, principalmente porque esa Ley del Deporte podía haber salido muchísimo mejor de lo que salió. En aquel momento tenían un acuerdo bastante amplio con el Grupo Popular y con Ciudadanos y, para llegar a un acuerdo con PNV y Esquerra, hicieron toda una serie de cosas que dificultaron muchísimo ese acuerdo amplio, que habría sido bueno y que ustedes evitaron. Además, esa ley tenía problemas de tipo técnico de tipo, por ejemplo, lo relacionado con el tema de los seguros, que iban ligados a las licencias. Esos seguros mediatizaban muchísimo el precio de la licencia. Por eso, durante la tramitación de la ley ya consideramos que era necesario dedicarle a esto mucho más tiempo del que se le dedicó.

También pensamos que algunas de las aportaciones que les están reclamando ahora sus socios de legislatura perjudicaban al deporte español, que lo debilitaban y, lógicamente, estábamos en contra de ello. Por eso, esperamos que hagan ustedes algo más semejante a lo que hicieron durante la primera parte de la legislatura, intentar llegar a acuerdos amplios y a textos técnicamente mejores, y no lo que terminaron aprobando en el Parlamento, porque, por desgracia, fue de una calidad bastante inferior.

También le rogaría que respondan por escrito cuando les enviamos algunas de las preguntas a las que no han respondido. Consideramos que, efectivamente, es imposible que usted responda a todo lo que se le ha planteado aquí, pero tenemos otra vía para llegar a esas respuestas y, desde luego, la vamos a utilizar.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra el señor Merino, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Gracias, presidenta.

Señor Rodríguez Uribes, usted, como buen profesor de Filosofía del Derecho, tiene una gran oratoria y es muy hábil en manejar dos momentos temporales en su exposición. Usted habla del primer momento temporal, 2019-2021, hasta que deja de ser ministro, y luego el siguiente del que habla es 2023-2024, desde que comienza la siguiente legislatura, y hace un lapso temporal de dos años. Es muy hábil, porque en toda su exposición juega con esos dos momentos, pero siempre deja en medio ese momento temporal, que es cuando ocurre todo. Creo que no me ha entendido en mi exposición. A veces se tiene que ser contundente para abrir los ojos, a veces ser pelota no ayuda, pero ser contundente sí. Usted, que, como digo, es muy hábil, juega con esos dos momentos. Pero, si no se hubiese producido ese beso no consentido a Jennifer Hermoso y esos gestos en el palco, Rubiales hubiera sido inhabilitado con motivo de la instrucción del Juzgado de Majadahonda, no por ustedes y por lo que venía haciendo. Es que hubiera seguido de presidente. Son las denuncias de esos particulares las que han sacado a la luz muchas de las cuestiones que hacían en la federación Rubiales y su equipo, esas presuntas contrataciones fuera de la ley. Pero es que, si no llega a hacer todo eso, ustedes hubieran seguido protegiendo a Rubiales. ¿Y por qué? ¿Por qué tenían esa obsesión con proteger a la Rubiales? Es muy sencillo, es que es el sanchismo, y el sanchismo tenía que tener un alfil en frente de lo que piensa el sanchismo que es su opositor, en este caso, el presidente de la liga, Javier Tebas, que parece ser que no coincide en la ideología con el señor Sánchez. Entonces, el señor Sánchez dice: Tengo que tener a un peón mío ahí que le haga el debate a Javier Tebas para que no maneje el fútbol. Esto es absurdo en su exposición y en su desarrollo, pero esto es el sanchismo. El sanchismo no gobierna, hace este tipo de cosas, coloniza las instituciones, y eso es lo que va a volver a pasar. Estoy seguro de que no me equivoco, y por el sanchismo usted recibirá una llamada en la que le va a ordenar qué tiene que hacer y a quién tiene que poner, porque no me creo que Pedro Sánchez esté al margen de lo que está pasando en estos momentos. Vamos, si se intercambiaban mensajes por wasap un presidente del Gobierno con el presidente de una federación, ¿cómo no va a hacer ahora lo mismo? Es que no hay ningún tipo de garantía. Usted habla de la ley de 2022, pero en la ley de 1990 ya había instrumentos para inhabilitar cautelar y provisionalmente. Cuando el medio de comunicación *El Mundo* o *El Confidencial* sacaron todo lo de Arabia Saudí, todo lo que ocurría y todos los audios...

La señora **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Termino ya, presidenta. Gracias.

Si esa misma ley de 1990 permitió al señor Lete, como secretario de Estado, inhabilitar cautelarmente a Villar, el señor Franco podía haber hecho lo mismo, pero no se hizo, y ahí es donde radica todo lo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 96

16 de abril de 2024

Pág. 37

está pasando, por su inacción como Gobierno. Miraron a otro lado, porque recibían llamadas de Pedro Sánchez.

La señora **PRESIDENTA**: Concluya, por favor.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Por tanto, es muy triste tener que hablar solo de estos temas y no de otros, de las bondades del deporte. Pero es que la situación es tan grave, han pasado por aquí tantos secretarios de Estado y les hemos escuchado lo mismo que a nosotros, los parlamentarios, ya se nos ha acabado la paciencia. Necesitamos soluciones ya.

Muchas gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, y cerrando este turno de réplica, tiene la palabra el diputado representante del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Marqués.

El señor **MARQUÉS ATÉS**: Gracias, presidenta.

Gracias, presidente, por sus explicaciones detalladas. Ha aportado todos los datos necesarios de forma transparente para la mejor gobernanza del deporte, sobre todo, ante los retos de país que tenemos por delante. Como usted ha dicho al principio, España avanza y el deporte también.

Se me estaba ocurriendo ahora que la puerta abierta a las elecciones autonómicas también me interpela como aranés. También nos gustaría trabajar por nuestra selección porque, aunque seamos una comunidad pequeña, tiene un fuerte sentimiento identitario. Tiempo habrá para comentarlo.

Señoría de VOX, para un acuerdo amplio también nos habría gustado contar con su voto para crear la Subcomisión del Estatuto del Deportista.

La señoría del Grupo Popular insiste en el mantra de la colonización de las instituciones, como si los gobiernos del PP no hubieran impuesto a su gente de confianza en las distintas instituciones del Estado.

En todo caso, compartimos que el deporte es liberador, es una lucha contra el encorsetamiento para superar los propios límites y mejorar el rendimiento, así que interpelo al resto de grupos para mejorar nuestro rendimiento político y parlamentario, respetando al adversario desde la sana competición. Las personas deportistas lo agradecerán.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Marqués.

A continuación, cierra ya esta comparecencia el presidente del Consejo Superior de Deportes, el señor Rodríguez Uribes.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Rodríguez Uribes): Con la venia, presidenta, muchas gracias.

Voy a ser sintético por las horas que ya son. Señor Catalán, en realidad, las cuestiones concretas por las que me pregunta se las respondería encantado, porque, evidentemente, tengo pensadas las cosas, no improvisamos, pero es que el Estado de derecho también son los tiempos. Usted no interprete como una descortesía que yo no le responda a algo que vamos a decidir dentro de tres días por respeto al órgano, que es un órgano colegiado, donde razonaremos, veremos en detalle la resolución y, con todos esos elementos, tomaremos una decisión. Ya he dicho, y se lo digo a usted, que la decisión que tomemos, la que yo voy a impulsar, va a ser coherente —interpretelo usted como quiera— y va a tener que ver claramente con la propia valoración que ha hecho el Tribunal Administrativo del Deporte. Es decir, va a haber una coherencia, pero, por respeto a cuándo se celebre esto, que va a ser dentro de unos días, no voy a anticipar decisiones, porque es poco prudente y poco razonable. El Estado de derecho también son los tiempos de cada cosa.

De la misma forma, usted me pregunta usted si será la final en España, pero es que eso no toca ahora. Ahora toca definir las sedes, que es una tarea delicada y complicada, pero también le digo —esto sí lo puedo decir— que en España estamos trabajando para que, de las más o menos dieciocho que habrá en el mundial, tenga once sedes, y las otras siete se repartirán entre Portugal y Marruecos. Marruecos creo que va a tener cinco, Portugal, tres, y nosotros once; en total, dieciocho o diecinueve. Esa es un poco la idea, pero todo eso está por definir. Tampoco sería prudente ni sensato adelantar decisiones que también responden a criterios que vamos a tener muy en cuenta para tomar decisiones que sean las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 96

16 de abril de 2024

Pág. 38

mejores para el país y también la más objetivas posibles. Al final, esto también es una cuestión de sentido común. Por tanto, no es que no le responda, es que no debo ni puedo en este momento.

Señora Calvo, es verdad que me he dejado alguna de las preguntas que me ha hecho. En cuanto a lo del convenio único, sí, vamos a trabajar en el sentido de que sea convenio único. En relación con los menores extranjeros, le informo —lo podía haber hecho en mi intervención, pero no he caído en ese momento— de que hemos enviado una carta al Defensor del Pueblo. Nos reunimos, vino el señor Gabilondo al CSD y tratamos este tema, porque le preocupaba especialmente —a nosotros también— y, sobre todo, porque nos parecía que, aunque la ley está bien, la interpretación —es un poco como lo que me decía con relación al otro tema— no puede ser *a contrario sensu*, al revés. Primero, tenemos que pensar en los menores y, después, ver cómo se evitan situaciones, que es lo que le preocupa a la FIFA, de cosificación o de mercantilización de los menores, prometiéndoles que van a jugar en clubes de fútbol, etcétera. Pero hay que hacerlo por ese orden, sin invertir la carga de la prueba contra los menores. Ahí tenemos una obligación de velar por el interés superior del menor y defender sus derechos, pero estamos en esa línea que usted nos sugiere. Yo he mandado una carta a la federación para que, junto con las federaciones autonómicas, tengan claro que allí donde suceda, tienen que hacer la interpretación contraria, abierta y solo actuar cuando se detecte que, efectivamente, puede haber un caso de ese tipo.

También le digo que hace unas semanas me reuní con el presidente de Loterías y Apuestas del Estado para que la quiniela femenina estuviera también contemplada, y le vi receptivo. Me parece que la voluntad es incorporar partidos de la Liga Femenina de Fútbol. Ese es otro paso más, necesario y justo en defensa de la igualdad.

A la señora Micó, de SUMAR y Compromís, efectivamente, soy filósofo del Derecho. Mis colegas dicen que ya no leo cosas de Filosofía del Derecho, que leo cosas de deporte, pero es que esa es mi condición natural, derecho natural se decía antes. Desde luego, tiene razón en una cosa. Ahora, y en mi otra época de ministro igual, me parece que los poderes públicos debemos tener muy claro que, por supuesto, debemos ocuparnos de todos los deportes, de todos, y nosotros estamos atendiendo a todos los deportes, pero es verdad que los minoritarios o los que necesitan más ayuda requieren más del Gobierno y del CSD. Es verdad que hay deportes que van solos, que funcionan bien, que además tienen patrocinadores, etcétera. Ahí, nuestra presencia es menos necesaria, aunque siempre lo es, porque, al final, en la representación, en los éxitos, en acompañarlos en los momentos que tienen un partido importante, desde luego, hay que estar, pero es verdad que tenemos que centrar mucho la idea en el deporte minoritario, en el deporte de base —que no es minoritario—, en el deporte universitario, que sigue siendo una gran laguna en nuestro país, a pesar de que tenemos muchas universidades y muy buenas. Es verdad que el Premio Nacional de Deporte este año en este ámbito se lo hemos dado a la Universidad Pública de Alicante, que es una universidad extraordinaria, que ha hecho un trabajo fantástico en relación con el deporte. Tiene un campus deportivo concentrado, maravilloso. Ahí tenemos que poner ese esfuerzo. Y me habla de la pilota. Pues sí, claro que sí. Yo tengo una gran sensibilidad por la pilota, incluso familiar, porque tengo familia cercana que la práctica y la ha seguido. Como ministro de Cultura fui a ver al Genovés, al padre y al hijo, en el frontón de Benissa. Por tanto, para mí también este es un deporte que hay que fomentar, como otros deportes que están en esos ámbitos más propios de las comunidades autónomas.

Señor Ramírez del Río, he hablado del desarrollo reglamentario de la Ley del Deporte también en relación con los seguros. Están en audiencia pública. Tenemos que hacerlo bien. Es verdad que la norma es de hace más de treinta años, pero tenemos que ampliar las coberturas, que no haya situaciones injustas que no protejan a nuestros deportistas, que se combine bien la relación entre federaciones autonómicas y la federación nacional y que tampoco se disparen los precios de las de las primas. En ese equilibrio estamos. El director general de Deportes, que está aquí, está trabajando concienzudamente en eso, pero estamos en esa fase todavía de recibir aportaciones en audiencia pública. Por cierto, estamos recibiendo muchísimas, por tanto, hay mucho interés en que hagamos eso y que lo hagamos bien, teniendo en cuenta que es una norma que tiene más de treinta años y que, necesariamente, hay que actualizar. En cuanto a las preguntas por escrito, por supuesto, les responderemos con la máxima diligencia y con y con el respeto que merecen las preguntas de la Cámara, también por escrito.

Señor Merino, no sé muy bien qué ha querido decir quería con eso de que juego con el momento temporal. Es que, en realidad, yo estuve dos años en la Unesco. Por eso, igual me dediqué a defender el deporte como un bien esencial en el ámbito universal. Por cierto, me dediqué a defender la candidatura

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 96

16 de abril de 2024

Pág. 39

—que conseguimos frente a Arabia Saudí, y lo digo para su información— de organizar Mondiacult, que lo vamos a organizar. El año que viene vamos a organizar el gran mundial de la cultura en Barcelona. La defensa de esa candidatura la hice yo y la ganamos frente a Arabia Saudí. En esos años hemos conseguido que España renueve en el Consejo de Gobierno de la Unesco su presencia con más votos que nunca, por delante de Francia, Alemania, Reino Unido, Estados Unidos. Nos han votado más a España. Por tanto, fuera nos quieren. En definitiva, eso es lo que he estado haciendo esos dos años. Es verdad que estuve unos meses que volví a la universidad y escribí un libro, por cierto, sobre el buen derecho, sobre cómo hay que hacer, a mi juicio, las cosas bien. Después, me fui a la Unesco y he vuelto en diciembre. Por tanto, he estado en París dos años y eso que dice usted de los tiempos es que tiene que ver con la realidad, con el tiempo que fui ministro y ahora.

Aun así, el tiempo que estuve pude comprobar que la relación del presidente de la federación y la relación del presidente de la liga, del señor Rubiales y del señor Tebas, era manifiestamente mejorable, pero ni al señor Tebas ni al señor Rubiales los eligió el Gobierno, los pusieron sus electores, organizaciones que deciden autónomamente, y nosotros tuvimos que trabajar, como no puede ser de otra forma, con esa realidad, y con los que vengan en el futuro, igual. Es decir, nosotros no ponemos ni quitamos presidentes de federaciones ni presidentes de la liga, son los que son. La relación es verdad que no era buena entre ellos, y eso dificultaba mucho las cosas. Aun así, conseguimos una cosa muy importante en la pandemia, y es que se pusieran de acuerdo para mantener la liga. Creo que ha sido la única vez que se pusieron acuerdo para, como decidimos —por cierto, fue una decisión del entonces ministro, que era yo, y que no hizo Francia—, mantener la Liga de Fútbol en la pandemia sin espectadores, sin público, pero la mantuvimos. La ministra francesa del momento me preguntó: ¿No haréis la liga? La suspenderéis, ¿no? Le dije: No, España la va a mantener, pero sin público. Y lo hicimos. En ese contexto, como el fútbol pudo culminar la liga, parte de los ingresos que se recibieron de los derechos de imagen, de los derechos de las televisiones fueron a la Federación de Fútbol y a otros deportes minoritarios que no pudieron practicarse, en un ejercicio de solidaridad que yo valoré mucho, porque se hizo en aquel momento desde CSD y con la aceptación de los dos, del presidente de la federación y del presidente de la liga. Ese fue un buen ejemplo. Es verdad que luego la situación fue muy difícil y nosotros tuvimos que trabajar con esa realidad, pero ni se ha mirado para otro lado, ni ha habido ningún tipo de connivencia, de nada; al contrario, lo que se ha hecho, eso sí, es actuar de acuerdo con nuestras competencias en cada momento.

Por tanto, todo lo que ha pasado desde el verano a ahora tiene que ver también con que ha habido una serie de hechos presuntamente delictivos —lo voy a decir así, porque están todavía en proceso penal— en los que están trabajando quien tiene que hacerlo, que son la Guardia Civil, los fiscales y los jueces. A nosotros, como Gobierno, en esa idea de separación de poderes que tanto repetimos siempre y que nos tenemos que tomar en serio, nos corresponde otro tipo de tarea, por ejemplo, ahora, valorar si las dimensiones disciplinarias también hay que atenderlas y ver hasta dónde ha habido responsabilidad, de acuerdo con el TAD, que dice que ha habido unas faltas muy graves por parte de la comisión gestora y del presidente actual de la federación, y nosotros actuar en consecuencia. Pero, claro que actuamos a partir de una denuncia y a partir de una realidad que conocemos porque actúa la Guardia Civil o actúa quien tiene que hacerlo. Es que, si no, sería al revés, viviríamos instalados en el principio de la sospecha permanente, todos sospecharíamos de todos, y sería un mundo invivible. Aquí, quien tiene que investigar es quien tiene competencias en el Estado de derecho para hacerlo, que son la Policía, la Guardia Civil, los jueces y los fiscales. Los demás tenemos que respetar eso, facilitar, colaborar con la justicia, y sí, cuando haya que tomar decisiones que nos competen a nosotros, hacerlo, como lo que acabo de anunciar. Ayer recibimos el informe del TAD y voy a convocar inmediatamente —aunque es potestativo, podría no hacerlo; se ha hecho muy pocas veces en la historia del CSD, si no me falla la memoria, creo que dos, esta va a ser la tercera— esa comisión directiva para valorar las apreciaciones que ha hecho el TAD y para decidir en consecuencia. Ahora, sí les pido algo, las dos cosas a la vez no pueden ser. Es decir, no puede ser que colonicemos y que miremos para otro lado. Esta acusación de que miramos para otro lado y, a la vez, de que queremos colonizar la federación me complica mucho las cosas, porque esto no puede ser a la vez. Y le digo: ni una cosa ni la otra. No pretendemos colonizar nada, pretendemos recuperar el prestigio de la federación y reconducir las cosas, porque es nuestra obligación, pero también la de ustedes, es la de todos nosotros. En interés de España, ni pretendemos colonizar ni miramos para otro lado. Lo que sí hacemos es ser conscientes de nuestras competencias, y la ley marca y distribuye las competencias, y cada uno puede hacer lo que puede hacer. Si pudiéramos hacer lo que puede hacer el otro, esto se complicaría mucho. Hay una reflexión sobre lo que es el Estado de derecho, que se vincula

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 96

16 de abril de 2024

Pág. 40

—y ya termino con esto— con la metáfora del teatro: cada uno tiene un papel y, si nos cambiamos el papel, el espectador se confunde y se acaba el teatro. El papel de la Guardia Civil y de la Policía es el que es, el del CSD es el que es, el de los jueces es el que es, el de la Cámara es el que es, por eso, ustedes controlan y preguntan. Eso es así, así tiene que ser, el sistema es este y tenemos que trabajar todos, sobre todo, pensando en la reputación de nuestro país, de nuestro deporte, que es máxima, y que estas cosas que están sucediendo en la Federación de Fútbol no pueden seguir haciendo daño a España. Por eso, también vamos a actuar, no solo por las actuaciones concretas —que ahí tendrán que dirimir las, en lo penal, los jueces, y en lo disciplinario, el TAD—, sino porque la reputación de España está en juego y no nos lo podemos permitir. Terminó. En todo caso, vuelvo al principio. Gracias por el ofrecimiento que han hecho de ayudarnos a encontrar una solución, una salida a esta situación de grave crisis de la Federación Española de Fútbol.

Queridos portavoces del Grupo Socialista, gracias por vuestra intervención, que, a mi juicio, ha puesto luz y buen sentido en esta comparecencia. Agradezco mucho que valoréis el trabajo que hacemos desde el Gobierno de España y desde el CSD, y también la idea de la necesidad de que, aunque los poderes son distintos, estamos separados, pero tenemos que trabajar en proyectos comunes.

Muchas gracias a todos por su atención. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias a todos y a todas y muchas gracias al presidente del Consejo Superior de Deportes por estar con nosotros.

Se levanta la sesión.

Eran las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas comunidades autónomas de acuerdo con sus estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-96